

Implicaciones de la transición del grupo 3 (microempresas) voluntariamente al Grupo 2 (NIIF para PYMES) En Cymeq SAS. Estudio aplicado al sector de la construcción de equipos para plantas de tratamiento de agua potable y residual.

Dennis Alexandra Ballesteros Ramírez, Paola Andrea Beltrán Cañas

Trabajo de grado para optar el título de Especialista en Contabilidad Financiera Internacional

Director

Mario Andrés Peña Duarte

Magister finanzas

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas Administrativas y Contables

Especialización en Contabilidad Internacional Financiera

2026

Contenido

Introducción	11
1. Planteamiento y descripción del problema	13
1.1. De la simplificación a la transparencia: el reto de CYMEQ SAS, una microempresa del sector de equipos para tratamiento de agua, al migrar del Grupo 3 al Grupo 2 bajo NIIF para PYMES	13
1.2. Pregunta problema	14
1.2.1. Descripción del problema a nivel internacional	14
1.2.2. Descripción del problema a nivel nacional	15
1.2.3. Descripción del problema a nivel regional/específico	15
1.2.4. Justificación	16
1.3. Objetivos	17
1.3.1. Objetivo General	17
1.3.2. Objetivos Específicos	17
2. Marco Referencial	17
2.1. Marco Teórico	17
2.1.1. Clasificación según Decreto 1670 de 2021	19
2.2. Marco Conceptual	23
2.3. Estado del Arte	28
3. Metodología de la Investigación	30
3.1. Enfoque de la investigación	30

3.2.	Tipo de investigación.....	30
3.3.	Unidad de análisis y fuentes de información	31
3.4.	Fases metodológicas (alineadas con los objetivos).....	31
3.5.	Técnicas e instrumentos de recolección de información	33
3.6.	Técnicas de análisis de la información	34
3.7.	Cronograma general.....	34
4.	Desarrollo de los objetivos.....	37
4.1.	Describir las principales diferencias normativas entre el Grupo 2 y Grupo 3 de la normatividad vigente en los procesos de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera de los rubros más relevantes para CYMEQ SAS.....	37
4.2.	Identificar los retos operativos, tecnológicos y contables que afrontará Cymeq SAS en el proceso de transición del grupo 3 al grupo 2.....	42
4.2.1.	<i>Síntesis impacto esperado reconocimiento, medición y revelación</i>	<i>57</i>
4.3.	Definir una ruta de adopción para la implementación efectiva de NIIF para PYMES en CYMEQ SAS.....	58
4.3.1.	<i>Fase 0: Planeación y diagnóstico.....</i>	<i>60</i>
4.3.2.	<i>Fase 1: Diagnóstico y mapeo normativo.....</i>	<i>61</i>
4.3.3.	<i>Fase 2: Retos operativos, tecnológicos y fiscales.....</i>	<i>62</i>
4.3.4.	<i>Fase 3: Definición de Políticas Contables.....</i>	<i>63</i>
4.3.5.	<i>Fase 4: Preparación del ESFA.....</i>	<i>65</i>
4.3.6.	<i>Fase 5: Implementación operativa y tecnológica del nuevo marco.....</i>	<i>67</i>
	<i>Imagen 7. Etapa de Implementación operativa y tecnológica del nuevo marco.....</i>	<i>68</i>

4.3.7.	<i>Fase 6: Primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES.....</i>	68
4.3.8.	<i>Fase 7: Sostenibilidad del Proceso</i>	69
4.4.	Conclusión	71
	Referencias.....	72

Tabla 1. <i>Diagnóstico de brechas entre el marco grupo 3 y el grupo 2</i>	21
Tabla 2. <i>Cronograma.</i>	34
Tabla 3. <i>Verificación de cumplimiento de los criterios de clasificación en el Grupo 3.</i>	37
Tabla 4. <i>Análisis comparativo del marco técnico del grupo 2 frente al grupo 3.</i>	39
Tabla 5. <i>Impacto del marco técnico normativo transición de Cymeq S.A.S. al Grupo 2</i>	42
Tabla 6. <i>Impacto de la presentación de estados financieros en la transición de CYMEQ</i> <i>S.A.S. al Grupo 2.</i>	43
Tabla 7. <i>Impacto reconocimiento, medición de propiedad, planta y equipo en transición</i> <i>grupo 2</i>	44
Tabla 8. <i>Impacto del tratamiento de los instrumentos financieros en la transición de CYMEQ</i> <i>S.A.S. al Grupo 2.</i>	45
Tabla 9. <i>Impacto del reconocimiento y medición de inventarios en la transición de CYMEQ</i> <i>S.A.S. al Grupo 2.</i>	49
Tabla 10. <i>Impacto del reconocimiento de ingresos en la transición Grupo 2.</i>	51
Tabla 11. <i>Impacto del reconocimiento del impuesto diferido en la transición al Grupo 2.</i> ...	52
Tabla 12. <i>Matriz de evaluación de impactos y acciones de implementación para la adopción</i> <i>del Grupo 2</i>	52

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. <i>Ruta de adopción de NIIF para las PYMES en CYMEQ S.A.S.</i>	59
Ilustración 2. <i>Etapa planeación y diagnostico (Elaboración propia – sección 35 NIIF PYMES)</i>	61
Ilustración 3. <i>Etapa diagnóstico y mapeo normativo</i>	62
Ilustración 4. <i>Etapa identificación de retos operativos, tecnológicos y fiscales</i>	63
Ilustración 5. <i>Etapa políticas contable</i>	65
Ilustración 6. <i>Etapa de preparación del ESFA</i>	66
Ilustración 7. <i>Primeros estados financieros</i>	69
Ilustración 8. <i>Sostenibilidad del proceso bajo NIIF para las PYMES</i>	70

Resumen

El presente estudio de caso analiza las implicaciones técnicas, operativas y organizacionales de la *transición voluntaria de CYMEQ S.A.S. del Grupo 3 al Grupo 2* en Colombia, empresa del sector industrial dedicada a la *fabricación de equipos para tratamiento de agua potable y residual*, que se desenvuelve en un entorno en el que el acceso a financiación, licitaciones y alianzas estratégicas exige mayores niveles de transparencia, comparabilidad y calidad de la información financiera. El análisis se desarrolla con base en el marco normativo vigente conformado por la Ley 1314 de 2009, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificaciones, en especial el Decreto 1670 de 2021, que ajustó los criterios de clasificación y confirma que una entidad del Grupo 3 puede optar por aplicar el marco del Grupo 2, debiendo en tal caso aplicar la Sección 35 de la NIIF para las PYMES y permanecer por un término mínimo de tres años en dicho grupo. Metodológicamente, la investigación usa un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo-aplicado y con diseño de estudio de caso único. Los hallazgos muestran que la transición no constituye un simple cambio formal de clasificación, sino una adopción por primera vez con efectos en reconocimiento, medición, presentación y revelación. Los impactos más relevantes para CYMEQ S.A.S. se concentran en propiedad, planta y equipo, inventarios, instrumentos financieros, ingresos, impuesto diferido y en la obligación de presentar un juego completo de estados financieros. Como resultado, se propone una ruta de adopción por fases que incluye diagnóstico, definición de políticas contables, preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura, ajustes operativos y tecnológicos, emisión de los primeros estados financieros bajo NIIF para las PYMES y sostenibilidad del modelo. El trabajo concluye que la migración puede fortalecer la transparencia financiera, la comparabilidad y el acceso a fuentes de financiación, y aportar criterios técnicos para que la compañía evalúe de manera fundamentada la conveniencia de su transición, siempre que

gestione adecuadamente sus brechas de información, su capacidad operativa y sus costos de transición.

Palabras clave: NIIF para las PYMES, Grupo 3, Grupo 2, ESFA, políticas contables, CYMEQ S.A.S.

Abstract

This case study analyzes the technical, operational, and organizational implications of the voluntary transition of CYMEQ S.A.S. from Group 3 to Group 2 in Colombia, an industrial company engaged in the manufacture of equipment for drinking water and wastewater treatment, operates in an environment in which access to financing, bidding processes, and strategic partnerships increasingly requires higher levels of transparency, comparability, and quality in financial information. The analysis is based on the current regulatory framework composed of Law 1314 of 2009, Regulatory Decree 2420 of 2015 and its amendments, especially Decree 1670 of 2021, which adjusted the classification criteria and reaffirmed that a Group 3 entity may choose to apply the Group 2 framework, in which case it must apply Section 35 of the IFRS for SMEs and remain in that group for a minimum period of three years. Methodologically, the research follows a qualitative approach, with a descriptive-applied scope and a single case study design. The findings show that the transition does not constitute a mere formal change in classification, but rather a first-time adoption with effects on recognition, measurement, presentation, and disclosure. The most significant impacts for CYMEQ S.A.S. are concentrated in property, plant and equipment, inventories, financial instruments, revenue, deferred tax, and in the requirement to present a complete set of financial statements. As a result, a phased adoption roadmap is proposed, including diagnosis, definition of accounting policies, preparation of the Opening Statement of Financial Position, operational and technological adjustments, issuance of the first financial statements under the IFRS for SMEs, and sustainability of the model. The study concludes that the migration may strengthen financial transparency, comparability, and access to financing sources, while also providing technical criteria for the company to assess, on a well-founded basis, the convenience of the transition, provided that it adequately manages its information gaps, operational capacity, and transition costs.

Keywords: IFRS for SMEs, Group 3, Group 2, Opening Statement of Financial Position, accounting policies, CYMEQ S.A.S.

Introducción

La información financiera es la base fundamental para la transparencia, la toma de decisiones y el relacionamiento de las empresas con terceros. En Colombia, la clasificación de las entidades en grupos contables determina el marco técnico normativo aplicable, así como el nivel de exigencia en los procesos de reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera.

En este contexto, la transición voluntaria de una microempresa del Grupo 3 al Grupo 2 bajo NIIF para las PYMES implica un cambio relevante en la forma de preparar y presentar la información contable. Este proceso no se limita a una reclasificación normativa, sino que exige revisar políticas contables, estimaciones, soportes documentales, procesos internos y criterios de revelación, con el fin de fortalecer la calidad, comparabilidad y utilidad de la información financiera.

El presente trabajo de grado analiza las implicaciones de la transición voluntaria de CYMEQ S.A.S. del Grupo 3 al Grupo 2. La compañía pertenece al sector metalmecánico y desarrolla actividades relacionadas con el diseño, fabricación y suministro de equipos para plantas de tratamiento de agua potable y residual, por lo que requiere información financiera confiable y técnicamente soportada para responder a las exigencias de financiación, contratación y relacionamiento con aliados estratégicos.

La investigación se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo-aplicado y mediante un estudio de caso. A partir del análisis normativo, documental y técnico, se identifican las principales diferencias entre el marco contable simplificado del Grupo 3 y el marco aplicable al Grupo 2, así como los retos operativos, tecnológicos y contables que afrontaría CYMEQ S.A.S. en el proceso de transición.

Finalmente, el estudio propone una ruta de adopción gradual para la implementación efectiva de la NIIF para las PYMES, que incluye la planeación del proceso, el diagnóstico normativo, la definición de políticas contables, la preparación del Estado de Situación Financiera de Apertura, la implementación operativa y tecnológica, la emisión de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco y la sostenibilidad del proceso. El trabajo propone una ruta práctica orientada a la realidad de la compañía, en aras de una transición ordenada y alineada con sus capacidades operativas.

1. Planteamiento y descripción del problema

1.1. De la simplificación a la transparencia: el reto de CYMEQ SAS, una microempresa del sector de equipos para tratamiento de agua, al migrar del Grupo 3 al Grupo 2 bajo NIIF para PYMES

Cymeq SAS, es una microempresa del sector metalmecánico que desarrolla actividades principalmente en Bogotá y sus municipios aledaños, dedicada al diseño, fabricación y suministro de equipos para plantas de tratamiento de agua potable y residual. Por tamaño, actualmente opera bajo el Grupo 3 (microempresas), con un marco contable simplificado, caracterizado por requerimientos más reducidos de reconocimiento, medición, presentación y revelación frente al Grupo 2. Este esquema facilita la operación diaria, pero limita comparabilidad y trazabilidad exigidas en procesos de contratación, alianzas con financiadores y relacionamiento con actores del sector económico.

En el marco normativo colombiano, conformado por la ley 1314 (Congreso de Colombia, 2009) y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 con sus modificaciones, permiten que una entidad clasificada en el Grupo 3 opte voluntariamente por aplicar el marco técnico de Grupo 2 (Presidente de la república de Colombia, 2015). Para Cymeq SAS, esta transición y aplicación por primera vez del marco técnico del grupo 2, supone cambios cualitativos en políticas contables, criterios de reconocimiento/medición, revelaciones y gobierno de la información. También implica retos internos (capacitación, adaptación de procesos, soporte tecnológico, control interno y gestión documental) y tensiones operativas (tiempos, roles, comunicación con terceros).

El problema principal para nuestro estudio de caso es poder definir cómo esta transición al Grupo 2 de Pymes, reestructura su manera de producir, presentar y explicar la información financiera y cuáles serían sus principales componentes que puedan mejorar o no su credibilidad y competitividad sin desbordar su capacidad operativa.

En el contexto internacional y nacional, los marcos NIIF para PYMES se asocian con mejoras en la calidad de la información y mayor aceptación por stakeholders. En el ámbito regional del agua y saneamiento, estos atributos se traducen en mejorar las condiciones sociales, además de facilitar el acceso a contratos y alianzas. Para Cymeq SAS, comprender las implicaciones cualitativas de la transición, en procesos, personas, documentos, controles y relaciones, es clave para decidir si, cuándo y cómo migrar.

Delimitación: caso único CYMEQ SAS; sector metalmecánico—equipos PTAP/PTAR; análisis de políticas, procesos y revelaciones bajo Grupo 3 y su tránsito a NIIF para PYMES; horizonte 2024–2025; enfoque cualitativo (documental, normativo y solicitud de información interna).

1.2. Pregunta problema

¿Cuáles son las implicaciones de la transición contable del grupo 3 al grupo 2 (NIIF para PYMES) en Cymeq SAS, microempresa del sector de la construcción de equipos y piezas para plantas de tratamiento de agua potable y residual?

1.2.1. Descripción del problema a nivel internacional

La adopción de marcos NIIF para PYMES favorece la comparabilidad y la lectura estándar de estados financieros por parte de financiadores y aliados. Esto implica para Cymeq SAS que requiere implementar un marco que pueda ser comparable, favoreciendo la toma de decisiones y abriendo las puertas a participaciones en proyectos de alcance global.

1.2.2. Descripción del problema a nivel nacional

En Colombia, la implementación de la ley 1314 de 2009 (Congreso de Colombia, 2009) clasificó a las empresas en tres grupos: grupo 1 (grandes empresas), grupo 2 (Pymes) y grupo 3 (microempresas). Esta clasificación generó una brecha entre las empresas del grupo 3 con respecto a las del grupo 1 y 2, quienes aplican NIIF plenas y NIIF para Pymes. Ahora, la normatividad permite migraciones voluntarias, permanecer en grupo 3 reduce revelaciones frente a las expectativas de contratos público-privados, por lo que Cymeq SAS puede mirar al grupo 2 para cerrar las brechas de exigencia informativa voluntariamente si cuenta con la capacidad operativa.

1.2.3. Descripción del problema a nivel regional/específico

En colombiana, las plantas de tratamiento de agua potable y residuales, constituyen un componente esencial en la infraestructura del saneamiento básico, ya que esto tiene un impacto directo en la calidad de vida y el desarrollo del país (Romero, 2004) para lograr esto las microempresas proveedoras enfrentan retos particulares en términos de financiamiento y credibilidad frente a socios estratégicos. La falta de reportes bajo NIIF para PYMES limita su acceso a alianzas con bancos y/o organismos internacionales que financian y/o promueven iniciativas de infraestructura hídrica.

Para estas microempresas, la adopción de un marco contable más sólido representa una condición necesaria para garantizar no solo crecimiento y sostenibilidad financiera, sino también un aporte tangible al desarrollo del país.

La adopción de la NIIF para PYMES puede mejorar en Cymeq SAS la calidad y utilidad de la información financiera y ambiental, generando mayor confianza en inversionistas, entidades de crédito y organismos multilaterales (International accounting standards board,

2025). Asimismo, facilita el acceso a procesos de licitación pública y privada, incrementa la posibilidad de establecer alianzas estratégicas. De esta manera, la migración hacia un marco contable más avanzado no solo se convierte en un mecanismo de transparencia y competitividad, sino también en una herramienta para consolidar el crecimiento empresarial y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, en particular el acceso universal al agua potable y al saneamiento.

1.2.4. Justificación

El presente estudio se justifica en la necesidad de fortalecer la calidad, transparencia y comparabilidad de la información financiera en Cymeq SAS, microempresa del sector metalmecánico dedicada al diseño, fabricación y suministro de equipos para plantas de tratamiento de agua potable y residual. Actualmente, la entidad está clasificada en el grupo 3, lo que reduce su capacidad para responder a las exigencias de aliados estratégicos, entidades financieras, potenciales clientes y terceros que demandan reportes más completos, comparables y técnicamente más robustos. En este contexto, la migración voluntaria al grupo 2 (NIIF para PYMES) representa una oportunidad estratégica para mejorar su posicionamiento competitivo y elevar la confiabilidad de la información contable.

El estudio aporta a CYMEQ SAS una comprensión cualitativa y aplicada de la transición: qué cambia, cómo cambia y en qué condiciones puede implementarse de manera sostenible. Desde un enfoque documental e interpretativo, se analizan las implicaciones de la adopción en políticas contables, procesos internos y revelaciones financieras, orientado a identificar los factores que facilitan una transición ordenada y coherente con su estructura empresarial.

En síntesis, esta investigación busca ofrecer una comprensión práctica y contextualizada de la transición, que permita a Cymeq SAS fortalecer su gestión contable y

avanzar hacia un modelo de información más transparente, competitivo y alineado con las exigencias de su entorno.

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Analizar las implicaciones más relevantes de la transición del grupo 3 al grupo 2 (NIIF para PYMES) en la empresa Cymeq SAS, microempresa del sector de construcción de equipos para plantas de tratamiento de agua potable y residual en Colombia.

1.3.2. Objetivos Específicos

Describir las principales diferencias normativas entre el grupo 2 y grupo 3 de la normatividad vigente en los procesos de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera de los rubros más relevantes para Cymeq SAS.

Identificar los retos operativos, tecnológicos y contables que afrontará Cyme SAS en el proceso de transición del grupo 3 al grupo 2.

Definir una ruta de adopción para la implementación efectiva de la NIIF para PYMES en Cymeq SAS.

2. Marco Referencial

2.1. Marco Teórico

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) representan más del 99 % del tejido empresarial colombiano, siendo un pilar clave en la generación de empleo e impulso económico del país (González & Llanes, 2024). Entre ellas, las microempresas del sector metalmecánico, como CYMEQ SAS, cumplen un papel estratégico en el desarrollo de

proyectos de infraestructura hídrica en la construcción de equipos que son utilizados en plantas de tratamiento de agua potable y residual, contribuyendo al bienestar social y ambiental.

Al ser este sector importante dentro del saneamiento básico del país se demanda que todos estos proveedores y sub-proveedores cuenten con alta solidez y transparencia financiera para poder dar cumplimiento a los requisitos necesarios para cumplir con los objetivos a contratar. (Romero, 2004)

La adopción de las NIIF para PYMES en Colombia se encuentra fundamentada en la ley 1314 de 2009 (Congreso de Colombia, 2009), la cual establece el proceso que debe realizarse en la convergencia hacia los estándares internacionales de la información Financiera, con el propósito de garantizar información transparente, comparable y de alta calidad. Esta ley es reglamentada para el grupo 2, mediante el Decreto 3022 de 2013, el cual define el marco técnico normativo para su aplicación, que mediante el decreto 2024 de 2015, compiló y unificó la normativa contable incorporando el anexo 2 la NIIF PYMES, siendo así la principal referencia normativa actual. Actualmente para el grupo de las microempresas se rige bajo el decreto 2706 de 2012 el cual también fue incorporado al decreto 2024 de 2015, que nos muestra el marco simplificado de contabilidad.

La clasificación entre grupo 2 y grupo 3 ha sido objeto de ajustes normativos posteriores, como el decreto 1670 de 2021 que modificó los criterios de clasificación empresarial para determinar el grupo al cual pertenece la entidad y así identificar cual sería el marco técnico para aplicar. En nuestro enfoque de estudio del decreto cuenta con las características que definen las entidades del grupo 2 y grupo 3.

La transición del grupo 3 al grupo 2, no es un simple cambio de clasificación, sino un proceso de adopción por primera vez de un nuevo marco técnico normativo a otro que implica aplicar la sección 35 de la NIIF para PYMES, independientemente de que la entidad aplique actualmente un modelo de contabilidad simplificado, la cual exige preparar un estado de

situación financiera de apertura (ESFA), reconocer activos y pasivos requeridos por el nuevo marco, eliminar partidas no permitidas, reclasificar saldos y medir los elementos conforme a las secciones aplicables, lo que implica para Cymeq SAS revisar integralmente políticas contables, criterios de reconocimiento, bases de medición, presentación de estados financieros y requerimientos de revelación.

Uno de los referentes metodológicos clave es la guía de aplicación por primera vez para el grupo 2 emitida por la superintendencia de sociedades. Aunque la guía no constituye una instrucción obligatoria, representa un apoyo en el proceso de convergencia, en especial para la elaboración del ESFA y al diseño de la ruta metodológica de adopción.

Finalmente, cabe señalar que, en el ámbito internacional, la IFRS Foundation publicó en 2025 la tercera edición de la IFRS for SMEs accounting standard, con vigencia a partir del 1 de enero de 2027, sin embargo, para efectos del presente documento, el análisis debe sustentarse en el marco normativo vigente en Colombia, esto es, el incorporado en el decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones, sin perjuicio de que la actualización internacional pueda mencionarse como referente prospectivo.

2.1.1. Clasificación según Decreto 1670 de 2021

Grupo 2 para PYMES:

- Contar con activos entre 500 y 30.000 SMMLV
- Personal contratado entre 11 y 200 Empleados
- Ingresos entre 6.000 y 200.000 SMMLV

Grupo 3 para microempresas

Este grupo se encuentra por debajo del cumplimiento de las características descritas para el grupo 2. (Presidente de la republica de Colombia, 2015).

La aplicación normativa y los parámetros establecidos nos evidencian notables diferencias dentro de estos dos grupos mientras el Grupo 2, sujeto a la NIIF para PYMES, se orienta al principio del devengo, medición al costo o valor razonable, reconocimiento del deterioro y revelaciones amplias (Presidente de la república de Colombia, 2013). El grupo 3, en cambio, mediante el anexo 3 de la norma utiliza una contabilidad simplificada basada en el costo histórico y en revelaciones mínimas (Presidente de la república de Colombia, 2015), suficiente para el cumplimiento fiscal, pero limitada en términos de análisis, comparabilidad y toma de decisiones.

Los rubros más críticos que implicarían cambios significativos en la transición de grupos en este sector serían:

Propiedad, Planta y Equipo (sección 17.16): es un elemento significado con respecto a su costo y vida útil y depreciación que tienen variaciones significativas, ya que el grupo 3 al no requerir nivel de análisis detallado las NIIF para pymes maneja el reconocimiento de costos posteriores que generen Beneficios Futuros Económicos.

Inventarios (Sección 13): el grupo 3 solamente lo ajuste en caso de daño evidente u obsolescencia. Mientras que las NIIF para Pymes manejan Valor Realizable y maneja provisión de deterioro impactando directamente al resultado de la compañía. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, 2025)

La exigencia de este cambio normativo a un mayor detalle demanda, constituye un Reto para la compañía a nivel operativo y tecnológico y la posible integración de datos entre diferentes áreas que afecten la información financiera para así mismo poder adaptarse y cumplir con los requisitos establecidos en revelación de las NIIF para PYMES; Esta transición también impone un reto para el profesional en su juicio y estimación profesional (Vergara, 2023) ya que en conjunto con las gerencias se deben definir y justificar:

- Políticas Contables específicas.

- Estimaciones de vida Útil y valor residual
- Pruebas de deterioro de activos

El proceso de transición del grupo 3 al Grupo 2 implica un cambio estructural en las políticas contables y en la presentación de la información financiera. Según el (International accounting standards board, 2025) la finalidad de la NIIF para PYMES es ofrecer reportes útiles y comprensibles, mientras que la sección 35 “Adopción por primera vez” define las etapas para garantizar que los primeros estados financieros sean claros y coherentes. Este proceso incluye el diagnóstico inicial, la definición de políticas contables, la elaboración del Estado de situación financiera de apertura (ESFA), la medición y reconocimiento de ajustes, la preparación de conciliaciones y notas, y la implementación operativa y tecnológica.

Ya que existe un proceso actualizado bajo las características del Grupo 3, se puede llegar a partir sobre un Análisis de Brecha, el cual permitirá a la compañía conocer:

Estado actual (Donde Estamos): cual es el marco normativo actual que políticas contables existen.

Estado deseado (a donde se quiere llegar): El marco normativo y políticas contables que se deben aplicar.

Entre el grupo 3 y 2 la brecha que existirá se estudiaría según las diferencias significativa .

Tabla 1. *Diagnóstico de brechas entre el marco grupo 3 y el grupo 2*

<i>Dimensión</i>	<i>Estado actual</i> <i>(Grupo 3)</i>	<i>Estado deseado</i> <i>(Grupo 2)</i>	<i>Brecha</i> <i>(El cambio)</i>
Normativa	Reconocimiento al costo histórico.	Mayor uso del valor razonable y deterioro.	Definición de nuevas políticas (Ej. Vida útil de PPE).

Procesos	Un solo libro de activos y depreciación fiscal.	Depreciación por componentes y prueba de deterioro de inventarios (VNR).	Ajuste de sistemas y métodos operacionales.
Talento	Conocimiento básico de la NIIF.	Conocimiento profundo de las Secciones 13, 17, 35.	Plan de capacitación y juicio profesional.

De esta manera podemos establecer una ruta que Define un esfuerzo a realizar, priorizando tareas y que justifica el objetivo final de la transición. (Superintendencia de Sociedades, Guía de aplicación por primera vez – Grupo 2: NIIF para PYMES., 2015).

Para CYMEQ SAS, la transición voluntaria al Grupo 2 no solo representa cumplimiento normativo, sino una decisión estratégica orientada a fortalecer su gestión contable, aumentar la credibilidad ante aliados estratégicos y hacer viable la participación en proyectos de contratación pública o con organismos internacionales. Desde la teoría institucional, la adopción de marcos internacionales se interpreta como una búsqueda de legitimidad y transparencia frente a los grupos de interés, atributos especialmente valorados en sectores regulados y de impacto ambiental.

Investigaciones recientes (Patiño-Jacinto, 2024); (Vergara, 2023).confirman que la adopción de la NIIF para PYMES mejora la calidad y utilidad de la información cuando existe planeación y capacitación técnica, aunque destacan la importancia de evaluar los recursos disponibles y la capacidad operativa antes de implementar el cambio. Así, la transición de CYMEQ SAS se comprende como un proceso gradual y adaptativo, que debe responder a sus condiciones internas sin comprometer su sostenibilidad.

En síntesis, el marco teórico de esta investigación se centra en el análisis cualitativo de la transición contable como mecanismo de fortalecimiento organizacional, donde la información financiera deja de ser un requisito de cumplimiento para convertirse en una herramienta estratégica de gestión, transparencia y competitividad en el contexto del sector metalmecánico colombiano.

2.2. Marco Conceptual

El presente marco conceptual tiene como finalidad precisar los términos y variables relevantes para la transición contable del grupo 3 (microempresas) al grupo 2 (NIIF para PYMES), conforme a lo establecido en la normatividad vigente. La comprensión conceptual de cada término permite garantizar una aplicación coherente de la norma, mejorar la calidad de la información financiera y fortalecer la toma de decisiones en la empresa Cymeq SAS.

2.2.1 PYMES:

Las Pymes son entidad que cumplen al menos dos de las siguientes condiciones: activos entre 500 y 30.000 SMMLV, planta de personal entre 11 y 200 trabajadores e ingresos entre 6.000 y 200.000 SMMLV.

Desde el punto de vista contable, aplican la NIIF para PYMES (Grupo 2), la cual se basa en el principio de devengo, reconoce activos y pasivos bajo criterios de costo o valor

razonable y exige presentación de estados financieros completos (estado de situación financiera, de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas). Este grupo promueve la transparencia, comparabilidad y utilidad de la información.

2.2.2 Microempresa:

Las microempresas son aquellas entidades que reportan activos inferiores a 500 SMMLV, menos de 10 empleados y/o ingresos inferiores a 6.000 SMMLV. Se rigen por el decreto 2706 de 2012, bajo un marco de contabilidad simplificado que prioriza la causación mínima y el costo histórico, orientado principalmente al cumplimiento tributario. Aunque este modelo es útil para control básico, limita el análisis financiero y la toma de decisiones estratégicas.

2.2.3 Devengo:

El principio de devengo es uno de los pilares de la NIIF para PYMES. Establece que las transacciones y eventos económicos deben reconocerse cuando ocurren, independientemente del momento en que se recibe o paga el efectivo (International accounting standards board (IASB), Norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES, 2015). Este principio mejora la representatividad de los resultados, dado que refleja las obligaciones y derechos reales de la entidad.

2.2.4 Bases de Medición:

En el contexto de la NIIF para PYMES, las principales bases de medición son:

2.2.4.1 Costo histórico. El costo histórico corresponde al valor original pagado por un activo o asumido por un pasivo al momento de su reconocimiento inicial. Bajo el grupo 3, este criterio se mantiene sin ajustes posteriores por deterioro ni valor razonable. Si bien otorga

simplicidad al registro contable, reduce la capacidad de reflejar el valor económico actual de los activos y pasivos.

2.2.4.2 Valor razonable. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado (NIIF para PYMES, Sección 11.27). Este criterio, introducido con la convergencia internacional, busca reflejar condiciones de mercado actualizadas, brindando información más útil para inversionistas y entes de control.

2.2.4.3 Deterioro. El deterioro representa la pérdida de valor de un activo cuando su importe en libros excede su importe recuperable. Según la sección 27 de la NIIF para PYMES, las entidades deben evaluar el deterioro al cierre de cada periodo y reconocer la pérdida en resultados. Este concepto fortalece la confiabilidad y prudencia de los estados financieros.

2.2.4.4 Valor presente. El valor presente corresponde al valor actual de flujos de efectivo futuros descontados a una tasa que refleje el costo de capital o el riesgo de la operación. Su uso permite una medición más precisa de pasivos financieros y provisiones, alineando la contabilidad con la realidad económica de la empresa.

2.2.5 Política contable:

Las políticas contables son los principios, bases y prácticas adoptadas por una entidad para preparar y presentar su información financiera (International accounting standards board (IASB), Norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades sección 10 políticas Contables, 2015). En el proceso de transición, Cymeq SAS deberá definir

políticas consistentes con la norma internacional, especialmente en activos fijos, inventarios, deterioro y reconocimiento de ingresos.

2.2.6 Estimaciones contables:

Las estimaciones contables son juicios razonables realizados por la administración para determinar valores de partidas inciertas, como provisiones, vida útil o deterioro. Deben revisarse periódicamente y ajustarse cuando sea necesario, afectando prospectivamente los estados financieros.

2.2.7 Cualidades de la información financiera:

Las características cualitativas de la información financiera establecidas por el IASB (2023) son:

- **Relevancia:** información enfocada en la toma de decisiones económicas.
- **Representación fiel:** reflejar la realidad económica sin sesgos.
- **Comparabilidad:** permite analizar resultados entre periodos y entidades.
- **Comprensibilidad:** debe ser clara para los usuarios con conocimiento razonable.
- **Oportunidad y verificabilidad:** los datos deben ser oportunos y comprobables.

En el contexto de la transición de Cymeq SAS, estas cualidades garantizan que los estados financieros sean útiles, confiables y comparables en el nuevo marco contable.

2.2.8 Relación entre conceptos:

Los conceptos anteriores conforman la base del cambio normativo propuesto. La aplicación del devengo, la incorporación del valor razonable y el fortalecimiento de las revelaciones marcan la diferencia sustancial entre los grupos 2 y 3. El proceso de transición

implica no solo un cambio técnico, sino también una transformación cultural y administrativa, orientada hacia la transparencia y la planeación financiera estratégica.

2.2.9 Sector metalmecánico:

Integra empresas dedicadas al diseño, fabricación y montaje de equipos metálicos para diversas industrias, incluyendo el tratamiento de agua.

2.2.10 Plantas de tratamiento de agua potable (PTAR):

Infraestructura para purificar el agua cruda para hacerla apta para el consumo humano mediante procesos físicos, químicos y biológicos que garantizan su calidad.

2.2.11 Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR):

Infraestructura que depura el agua usada antes de su vertimiento, eliminando contaminantes y protegiendo los cuerpos hídricos y ecosistemas.

2.2.12 SMMLV:

Salario mínimo mensual legal vigente

2.2.13 Estado de situación financiera de apertura (ESFA):

Es el estado financiero que una entidad prepara al inicio de la transición para reflejar sus activos, pasivos y patrimonio de acuerdo con el marco técnico aplicable. Su elaboración es uno de los hitos principales de la adopción por primera vez y permite convertir la información contable previa a la nueva base normativa.

2.2.14 Impuesto diferido.

Corresponde al efecto fiscal futuro derivado de diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. Su incorporación suele representar uno de los cambios más significativos para entidades que migran desde marcos simplificados hacia el Grupo 2, pues exige una visión más amplia de las consecuencias tributarias futuras de la información financiera.

2.3. Estado del Arte

Las investigaciones recientes sobre la aplicación de la NIIF para las pymes colombianas revelan que los procesos de la transición contable involucran no solo ajustes técnicos, sino también cambios relevantes en la estructura y dinámica organizacional. (Patiño-Jacinto, 2024), señala que los principales desafíos en la adopción de la NIIF para PYMES son: la capacitación, las limitaciones tecnológicas del proceso contable, los costos de implementación y sostenibilidad; no obstante, afirma que la transición voluntaria del grupo 3 al grupo 2 es viable cuando la entidad cuenta con planeación estratégica y compromiso directivo, aspecto especialmente clave para empresas industriales como Cymeq SAS.

De manera complementaria, (Navarro, L., Salazar, M., & Ruiz, A., 2024) concluyen que los procesos de armonización contable mejoran la transparencia, comparabilidad y la utilidad de la información, aunque aumentan las exigencias administrativas. Su estudio resalta que el éxito depende de la formación del talento humano y del acompañamiento institucional, factores que siguen siendo limitadas en gran parte de las microempresas.

La (Sarria & Mayra, 2018) aporta evidencia práctica al demostrar que las pequeñas industrias enfrentan mayores impactos en las políticas de medición, el reconocimiento de activos y en la estructura patrimonial, lo que exige revisiones integrales de procesos internos y cultura organizacional.

Por su parte, (Vergara, 2023) advierte que la formalización contable y el fortalecimiento del control interno son condiciones necesarias para mejorar la eficiencia financiera y la toma de decisiones, especialmente en sectores manufactureros.

La Superintendencia de sociedades (Superintendencia de Sociedades, Informe de Aplicación de las NIIF para PYMES en Colombia, 2023) informa que más del 60 % de las pequeñas empresas del país presenta avances parciales en sus procesos de estandarización contable, debido a deficiencias en capacitación y comprensión metodológica, evidenciando la necesidad de estudios aplicados por sector.

A nivel internacional, la (International accounting standards board, 2025) destaca una tendencia global hacia la simplificación y accesibilidad de los marcos contables para pequeñas entidades, buscando que la información financiera sea más comprensible y útil para la gestión.

En conjunto, la revisión de fuentes evidencia una tendencia: la modernización contable en microempresas contribuye a la transparencia y competitividad, pero requiere una comprensión integral de sus capacidades, recursos y contexto operativo. Este vacío interpretativo justifica el análisis cualitativo aplicado al caso Cymeq SAS, orientado a comprender las implicaciones reales de su proceso de actualización contable y su efecto en la gestión empresarial.

3. Metodología de la Investigación

3.1. Enfoque de la investigación

El estudio emplea un enfoque *cualitativo* de carácter aplicado, sustentado en la revisión documental, el análisis interpretativo y la comprensión contextual, orientado a analizar cómo la transición del Grupo 3 al Grupo 2 transforma la gestión contable, los procesos internos y la presentación de información financiera en CYMEQ SAS.

Se busca describir las diferencias esenciales entre los marcos contables, identificar los retos operativos y tecnológicos derivados del proceso de cambio, y definir una ruta de adopción efectiva y sostenible. La investigación se apoya en la observación documental y en el estudio analítico de fuentes normativas, técnicas y corporativas, con el propósito de generar un conocimiento aplicable que fortalezca la toma de decisiones estratégicas en la empresa.

3.2. Tipo de investigación

La investigación es de tipo descriptivo-aplicado y su diseño corresponde a un estudio de caso único.

- **Descriptivo**, porque identifica y explica las principales diferencias normativas y los factores operativos que inciden en el proceso de transición contable.
- **Aplicado**, porque sus resultados generan conocimiento práctico y orientado a la acción: una ruta de adopción cualitativa adaptada a la realidad de CYMEQ SAS.
- **Estudio de caso**, porque la unidad de análisis se centra exclusivamente en esta empresa, permitiendo comprender el fenómeno en su contexto real y específico.

3.3. Unidad de análisis y fuentes de información

- *Unidad de análisis:* CYMEQ SAS, microempresa del sector metalmecánico dedicada a la fabricación de equipos para plantas de tratamiento de agua potable y residual.

- *Fuentes de información:*

Fuentes primarias: Documentación interna suministrada por CYMEQ SAS (estados financieros, políticas contables, catálogos de cuentas, manuales y comunicaciones internas). En caso de requerir aclaraciones, la información será solicitada por email.

Fuentes secundarias: Legislación vigente (Ley 1314 de 2009; Decretos 3022 y 2425), orientaciones del CTCP, publicaciones académicas (Patiño-Jacinto, 2024), Navarro et al., (Vergara, 2023), (Sarria & Mayra, 2018) y organismos internacionales (International accounting standards board, 2025).

3.4. Fases metodológicas (alineadas con los objetivos)

A continuación, se detalla el proceso de investigación dividido en fases, asegurando el cumplimiento de cada objetivo específico.

3.4.1 Fase 1. Diagnóstico y mapeo normativo.

Esta fase busca cumplir el Objetivo Específico 1: Describir las principales diferencias normativas entre el Grupo 2 y Grupo 3 de la normatividad vigente en los procesos de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera de los rubros más relevantes para CYMEQ SAS.

- *Actividades:*

- *Revisión documental (Normativa)*: Revisión de los marcos contables de los grupos 2 y 3, con énfasis en las secciones clave como reconocimiento, medición y revelación.
- *Revisión documental (empresa)*: Analizar la información existe a nivel de políticas contables aplicadas en la compañía mediante solicitud de correo electrónico a la compañía.
- *Técnica de mapeo (Mapping)*: Se cruzarán los hallazgos. Elaboración de una matriz comparativa normativa que sintetice las diferencias aplicables al caso.
- *Resultado*: Diagnóstico cualitativo de diferencias normativas y su efecto potencial sobre las prácticas contables actuales de la empresa.

3.4.2 Fase 2. Identificación de retos operativos, tecnológicos y fiscales:

Esta fase busca cumplir el objetivo específico 2: Identificar los retos operativos, tecnológicos y fiscales que afrontará Cymeq SAS en el proceso de transición del grupo 3 al grupo 2.

- *Actividades*:
 - *Diagnóstico de la situación actual*: Revisión de manuales internos, procesos contables, arquitectura tecnológica y flujos operativos de la empresa.
 - *Identificación de los retos fiscales*: comprensión conceptual de las diferencias entre base contable y base tributaria que implica el cambio.
 - Sistematización de los hallazgos en una *ficha de retos y factores críticos* para hacer efectiva la transición, clasificando aspectos operativos, tecnológicos, administrativos y fiscales.
- *Resultado*: Identificación de barreras y condiciones necesarias para la transición contable.

3.4.3 Fase 3. Diseño de la ruta de adopción:

Esta fase busca cumplir el objetivo Específico 3: Definir una ruta de adopción para la implementación efectiva de la NIIF para PYMES en Cymeq SAS.

- Actividades:
 - Integración de los hallazgos de las fases previas en una *Ruta de Adopción*.
 - Definición de lineamientos para establecer las políticas contables, requerimientos técnicos y plan de implementación gradual.
 - Elaboración de una *matriz de riesgos y requerimientos* que identifique factores internos críticos y medidas de mitigación.
- Resultado: Propuesta de adopción ordenada, coherente con el tamaño, recursos y contexto de Cymeq SAS.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información

- *Técnica*: Revisión documental y análisis de contenido.
- *Instrumentos*:
 - *Instrumento 1: Matriz de revisión normativa y bibliográfica.* compara las principales diferencias normativas y su impacto potencial en la empresa.
 - *Instrumento 2: Ficha de retos y factores críticos.* consolida información sobre procesos, software, control interno y capacitación.
 - *Instrumento 3: Ruta de adopción.* documento estructurado que integra hallazgos, secuencia de acciones y recomendaciones.
 - *Instrumento 4: Matriz de riesgos y requerimientos.* identifica obstáculos, capacidades necesarias y estrategias de mitigación.

3.6. Técnicas de análisis de la información

Análisis cualitativo: Se utilizará el análisis de contenido y la revisión documental (Fases 1 y 2). Se triangulará la información (lo que dice la norma vs. lo que dice el contador vs. lo que muestran los documentos).

3.7. Cronograma general

Tabla 2. *Cronograma.*

<i>Fase</i>	<i>Entregable</i>	<i>Material apoyo</i>	<i>tiempo</i>	<i>Periodo</i>
<i>Fase 0.</i>	Guía práctica de adopción	Guía práctica de	1 mes	Jul 2026
<i>Planeación del proceso</i>	por primera vez. Cronograma.	adopción por primera vez; lineamientos normativos; diagnóstico preliminar; reuniones de planeación.		
<i>Fase 1.</i>	Matriz de revisión	Matriz de revisión	2 meses	Ago-Sep
<i>Diagnóstico y mapeo normativo</i>	normativa aplicada a CYMEQ S.A.S. en rubros críticos. Inventario de información disponible vs. faltante.	normativa y bibliográfica; textos normativos; documentos contables internos.		2026
<i>Fase 2.</i>	Diagnóstico de la	Ficha de retos y	2 meses	Oct-Nov
<i>Identificación de retos</i>	arquitectura del proceso contable. Inventario de	factores críticos; manuales internos;		2026

<i>Fase</i>	<i>Entregable</i>	<i>Material apoyo</i>	<i>tiempo</i>	<i>Periodo</i>
<i>operativos, tecnológicos y fiscales</i>	herramientas disponibles y por adquirir para asegurar la transición.	diagramas de procesos; reportes contables; diagnóstico del sistema.		
<i>Fase 3. Definición de políticas contables</i>	Manual de políticas contables para PPE, inventarios, ingresos, instrumentos financieros, provisiones y estimaciones. Definición de criterios de materialidad y revelación.	Políticas contables documentadas; guía NIIF para las PYMES; revisión técnica por rubros.	1 mes	Dic 2026
<i>Fase 4. Preparación del ESFA y situación financiera de apertura acorde al nuevo marco NIIF para Pymes</i>	Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA); conciliaciones patrimoniales; Soportes técnicos de vidas útiles, VNR, deterioro y provisiones.	Ruta de adopción; matriz de riesgos y requerimientos; resultados del diagnóstico; soportes técnicos y contables; políticas aprobadas.	Hito	Dic 2026
<i>Fase 5. Implementación</i>	Ajustes al plan de cuentas y parametrización del sistema.	Software contable ajustado; manuales de procedimiento;	1 año	Ene-Dic 2027

<i>Fase</i>	<i>Entregable</i>	<i>Material apoyo</i>	<i>tiempo</i>	<i>Periodo</i>
<i>ón operativa y tecnológica</i>	Procedimientos de cierre mensual (checklist). Formatos de control: maestro PPE, kardex/inventarios, control de contratos, aging cartera.	formatos de control; capacitaciones internas.		
<i>Fase 6. Emisión de los primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES</i>	Primer juego completo de estados financieros bajo NIIF para las PYMES, con notas y revelaciones.	Estados financieros ajustados; notas; conciliaciones; revisión final.	Hito	Ene-Mar 2028
<i>Fase 7. Sostenibilida d del proceso</i>	Seguimiento, actualización y mejora continua del modelo contable adoptado.	Políticas actualizadas; controles de seguimiento; revisiones periódicas; fortalecimiento documental.	Perman ente	2028 en adelante (sin pausa)

4. Desarrollo de los objetivos

4.1. Describir las principales diferencias normativas entre el Grupo 2 y Grupo 3 de la normatividad vigente en los procesos de reconocimiento, medición y revelación de la información financiera de los rubros más relevantes para CYMEQ SAS.

La compañía **CYMEQ SAS**, es una compañía con más de 10 años de operación perteneciente al sector de la construcción, aplicado a infraestructura hídrica, cuyas principales actividades son la fabricación y montaje de equipos para plantas de tratamiento de agua potable (PTAP) y Residual (PTAR). Debido al tamaño que tiene la empresa esta se encuentra catalogada como una *Microempresa* y pertenece al *Grupo 3* de las normas de información Financiera en Colombia, reglamentada inicialmente por el Decreto 2706 de 2012, creando el marco técnico normativo, con la norma vigente Decreto 1670 de 2021 que establece un marco técnico simplificado con *contabilidad basada en acumulación (causación) simplificada*, y *requerimientos de medición y revelación menos extensos*.

Tabla 3. Verificación de cumplimiento de los criterios de clasificación en el Grupo 3.

<i>Criterio</i>	<i>Requisito para Grupo 3</i>	<i>Fundamento Normativo</i>	<i>Cumple</i>
Ingresos anuales	No superar los topes de microempresa según sector económico (UVT)	Decreto 1074 de 2015 – art. 2.2.1.13.2.2	SI
Inversiones en subsidiarias o asociadas	No mantener inversiones que impliquen control o influencia significativa	Decreto 1670 de 2021	SI
Estados financieros consolidados	No estar obligado a consolidar	Decreto 1670 de 2021	SI

<i>Criterio</i>	<i>Requisito para Grupo 3</i>	<i>Fundamento Normativo</i>	<i>Cumple</i>
Pagos basados en acciones	No realizar este tipo de transacciones	Decreto 1670 de 2021	SI
Beneficios pos-empleo definidos	No mantener planes de beneficios definidos	Decreto 1670 de 2021	SI
Cooperativas de ahorro y crédito	No aplica para estas entidades	Decreto 1670 de 2021	SI
Número de trabajadores (criterio histórico de microempresa)	Generalmente ≤ 10 trabajadores	Marco anterior – soporte técnico	SI-NO APLICA
Activos totales (criterio histórico de microempresa)	Históricamente < 500 SMMLV	Marco anterior – soporte técnico	SI-NO APLICA

La empresa cumpliendo con los requisitos para pertenecer al grupo 3, considera la transición voluntaria al grupo 2 (NIIF PARA PYMES) reglamentada por el Decreto 1670 de 2021, actualizado mediante el decreto 2483 de 2018 para Colombia, la cual consta de 35 secciones e incorpora un *mayor nivel de reconocimiento, medición (incluyendo deterioro y, en ciertos casos, valor razonable) y revelaciones*. Con ello, Cymeq SAS busca fortalecer su estrategia frente a usuarios externos con el fin de:

- Aumentar la transparencia financiera
- Mejorar el perfil crediticio ante entidades financieras
- Elevar su competitividad en el sector.

En consecuencia, esta decisión requiere de un análisis comparativo de las *diferencias normativas representativas* entre grupo 3 y grupo 2, especialmente en los procesos de *reconocimiento, medición y revelación*, teniendo en cuenta las cuentas contables más relevantes a revisar de la compañía Cymeq SAS. Este comparativo se soporta en *ley 1314 de*

2009, Decreto 1670 de 2021, Decreto 2483 de 2018, la NIIF para PYMES (IASB) y orientaciones del CTCP.

A continuación, podemos evidenciar las principales diferencias normativas

Tabla 4. *Análisis comparativo del marco técnico del grupo 2 frente al grupo 3.*

<i>Tema</i>	<i>Grupo 2</i>	<i>Norma aplicable</i>	<i>Grupo 3</i>	<i>Norma aplicable</i>	<i>Aplica</i>
<i>Marco técnico</i>	Estándar internacional emitido por IASB	NIIF para las PYMES (Marco general)	Marco contable simplificado nacional	Decreto 2706 de 2012	SI
<i>Estados financieros obligatorios</i>	● Estado de Situación Financiera ● Estado de Resultado Integral ● Estado de Cambios en el Patrimonio ● Estado de Flujo de Efectivo ● Notas	Sección 3 – Presentación de estados financieros	● Estado de situación Financiera ● Estado de Resultado ● Notas	Capítulo 3 – Presentación de EEFF	SI
<i>Políticas contables</i>	Políticas específicas por rubro y mayor soporte técnico.	Sección 10 – Políticas contables, estimaciones y errores	Menor desarrollo técnico y menor uso del juicio profesional.	Capítulo 2 – Conceptos y principios generales	SI
<i>Medición</i>	Mayor uso de deterioro, costo amortizado, valor presente y pruebas específicas.	Secciones: 11 – Instrumentos financieros básicos	Predominio del costo histórico.	Marco simplificado o – medición básica	SI

<i>Tema</i>	<i>Grupo 2</i>	<i>Norma aplicable</i>	<i>Grupo 3</i>	<i>Norma aplicable</i>	<i>Aplica</i>
		12 – Otros temas relacionado s con los instrumento s financieros			
		13 – Inventarios			
		17 – Propiedad, planta y equipo			
		27 – Deterioro del valor de los activos			
<i>Revelación</i>	Notas más extensas, juicios, estimaciones, riesgos y conciliaciones.	Sección 8 – Notas a los estados financieros	Notas básicas y menor detalle.	Capítulo 3 – Presentación de EEFF	SI
<i>Propiedad, Planta y Equipo</i>	Modelo costo o revaluación	Sección 17 – Propiedad, planta y equipo	Aplicación de modelo del costo	Capítulo 10 – Presentación de EEFF	SI
<i>Instrumentos financieros</i>	Clasificación básica y compleja	Secciones 11 y 12 – Instrumentos financieros	Tratamiento simplificado	Capítulo 8 – Presentación de EEFF	SI

<i>Tema</i>	<i>Grupo 2</i>	<i>Norma aplicable</i>	<i>Grupo 3</i>	<i>Norma aplicable</i>	<i>Aplica</i>
<i>Inventarios</i>	Medición al menor entre costo y valor neto realizable	Sección 13 – Inventarios	Costo histórico	Capítulo 9 – Presentación de EEFF	SI
<i>Ingresos de actividades ordinarias</i>	Reconocimiento según transferencia de riesgos y beneficios	Sección 23 – Ingresos de actividades ordinarias	Reconocimiento cuando se realiza la venta o prestación del servicio	Capítulo 11 – Presentación de EEFF	SI
<i>Arrendamientos</i>	Clasificación financiero u operativo	Sección 20 – Arrendamientos	Generalmente como gasto (criterio simplificado)	Capítulo 12 – Presentación de EEFF	NO
<i>Deterioro del valor de activos</i>	Evaluación obligatoria de deterioro	Sección 27 – Deterioro del valor de los activos	Evaluación simplificada	Capítulo 13 – Presentación de EEFF	SI
<i>Impuesto diferido</i>	Reconocimiento obligatorio	Sección 29 – Impuesto a las ganancias	No se reconoce impuesto diferido	No contemplado	SI
<i>Revelaciones (Notas)</i>	Amplias y detalladas	Sección 8 – Notas a los estados financieros	Revelaciones básicas	Capítulo 3 – Presentación de EEFF	SI

La principal diferencia que se presenta en esta transición es cambiar la simplicidad que conserva el grupo 3 mediante el costo histórico con mínimas revelaciones, a pasar a un grupo 2 que está basando sobre un principio de devengo, estimaciones contables, evaluación del deterioro para generar información más útil y transparencia para los usuarios finales.

4.2. Identificar los retos operativos, tecnológicos y contables que afrontará Cymeq SAS en el proceso de transición del grupo 3 al grupo 2.

Existen múltiples retos que la compañía CYMEQ SAS, debe enfrentar en una transición voluntario de Grupo 3 que lleva una contabilidad simplificada, a grupo 2 que contiene una estructura más descriptiva, detallista y reveladora para la información financiera.

Analizando los principales rubros que maneja la compañía se pueden evidenciar Retos operativos, tecnológicos y contables que debe manejar para no perder el equilibrio entre costo – beneficio, buscando priorizar la utilidad sobre el gasto en la preparación de la información Financiera.

Tabla 5. Impacto del marco técnico normativo transición de Cymeq S.A.S. al Grupo 2

Marco técnico normativo		Sección 2 de NIIF para PYMES
Actual	NIIF para PYMES	Impacto
La compañía Cymeq SAS, aplica un marco simplificado, donde las políticas no están formalmente documentadas en un documento estructurado, su práctica actualmente se basa en costo histórico y fiscal.	Al realizar Transición al grupo 2, incurre en los siguientes cambios significativos:	Alto
No contiene:	● Adoptar el estándar Internacional. ● Documentar las Políticas contables. ● Aplicar principio de materialidad.	Retos en transición:
Documentación aprobada bajo los estándares internacionales		Al no existir una política definida y establecida se debe construir desde el inicio:

<i>Marco técnico normativo</i>		<i>Sección 2 de NIIF para PYMES</i>
<i>Actual</i>	<i>NIIF para PYMES</i>	<i>Impacto</i>
	● Documentar todas las estimaciones y juiciosos profesionales tomados en la elaboración de los estados financieros. ● Prepara un estado ESFA de Apertura	● Bases de Preparación ● Políticas contables de cuentas contables y estimaciones. ● Conciliación del patrimonio

En una entidad como CYMEQ S.A.S., el marco técnico normativo constituye el punto de partida de la transición al Grupo 2. El cambio implica pasar de un esquema simplificado, con escasa formalización documental, a un modelo en el que las políticas contables, las estimaciones, los juicios profesionales y las bases de preparación deben quedar claramente definidos y soportados. Esto obliga a estructurar formalmente criterios que hoy no se encuentran desarrollados bajo estándares internacionales y a preparar el ESFA como base de apertura. En consecuencia, el impacto es alto, pues la transición compromete simultáneamente la documentación contable, la preparación técnica de la información financiera y la explicación patrimonial del cambio normativo.

Tabla 6. *Impacto de la presentación de estados financieros en la transición de CYMEQ S.A.S. al Grupo 2.*

<i>Estados financieros</i>		<i>Sección 3 de NIIF para Pymes</i>
<i>Actual</i>	<i>NIIF para PYMES</i>	<i>Impacto</i>
La compañía Cymeq SAS, Presenta estados Financieros básicos bajo la norma NIIF 3.	Al realizar Transición al grupo 2 debe presentar el paquete completo de Estados Financieros.	<i>Alto</i>

<i>Estados financieros</i>		<i>Sección 3 de NIIF para Pymes</i>
<i>Actual</i>	<i>NIIF para PYMES</i>	<i>Impacto</i>
● estado de la situación Financiera. ● Estado de resultado ● Notas básicas		
No contiene:	Debe contar con un paquete	<i>Reto de la compañía:</i>
● Estado de cambio en el Patrimonio ● Estado de Flujo de Efectivo ● Estado de Resultado Integral Separado	completo de Estados financieros: ● Estado de la situación Financiera. ● Estado de resultado ● Estado de cambio en el Patrimonio ● Estado de Flujo de Efectivo ● Estado de Resultado Integral Separado ● Notas ampliadas	Obliga a que la compañía realice un rediseño de sus reportes financieros a su programa contable o la forma en la que venía elaborándolo, al igual que dejar establecida información a revelar en las Notas a los estados financieros.

Bajo NIIF para las PYMES, CYMEQ S.A.S. deberá presentar un juego completo de estados financieros, incluyendo estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Este punto tiene impacto alto porque exige reconfigurar reportes, definir la política de clasificación de flujos y ampliar el contenido de las notas.

Tabla 7. *Impacto reconocimiento, medición de propiedad, planta y equipo en transición grupo 2*

<i>Propiedad planta y equipo</i>		<i>Sección 17 de NIIF para Pymes</i>
<i>Actual</i>	<i>NIIF para PYMES</i>	<i>Impacto</i>
La compañía registra sus activos a costo histórico, llevando	la transición a realizar implica que se realice una aplicación de	Alto

<i>Propiedad planta y equipo</i>		<i>Sección 17 de NIIF para Pymes</i>
<i>Actual</i>	<i>NIIF para PYMES</i>	<i>Impacto</i>
solamente una Depreciación fiscal, acorde a las limitaciones del Artículo 137 E.T	política contable detallada que pueda revelar la información financiera correctamente:	
Por lo tanto no contiene:	La norma busca que la información sea acorde:	<i>Reto transición:</i>
● Evaluación de las vidas útiles ● Prueba Documentada s del deterioro	● Determinar vidas técnicas Reales. ● Evaluar el Deterioro ● revaluar las depreciaciones existentes. ● Verificación de valores en libros contables	Aunque la compañía no cuenta con un numero de activos de propiedad planta y equipo, si cuenta con ellos en su información financiera, y para poder cumplir con las especificaciones de la NIIF para pymes deberá: ● definir y aplicar un método de depreciación. ● definir y adaptar Vidas útiles de los equipos existente. ● Realizar la respectiva conciliación de los cambios que se generaran. ● Para esto debe sopesar la necesidad de algún avaluó o dictamen profesional que puede generar costos adicionales que afecten el flujo de caja.

En una entidad industrial como CYMEQ S.A.S., la propiedad, planta y equipo constituye uno de los frentes más sensibles. La transición al Grupo 2 obliga a diferenciar entre vida útil fiscal y vida útil económica, evaluar valores residuales, considerar componentes significativos cuando corresponda y documentar el deterioro si existen indicios. Esto puede alterar depreciaciones, resultados y patrimonio al momento de preparar el ESFA.

Tabla 8. *Impacto del tratamiento de los instrumentos financieros en la transición de CYMEQ S.A.S. al Grupo 2.*

<i>Instrumentos Financieros</i>		<i>Sección 11 de NIIF para PYMES</i>
<i>Actual</i>	<i>NIIF para PYMES</i>	<i>Impacto</i>
<i>Disponible</i>		
Actualmente la compañía maneja una cuenta bancaria de ahorros con la entidad Davivienda, con sus saldos conciliados con la contabilidad de la compañía, sin contar con ningún tipo de sobregiro o caja menor	Esta partida bajo Norma Internacional muestra sus valores nominales y no requieren de ningún ajuste necesario	Bajo
Por lo tanto no contiene:	se encontraría bajo	Reto en Transición
No aplica debido a que son valores nominales	estándares de la norma	NA
<i>Deudores</i>		
la compañía muestra rubros, actualmente de cuentas por cobrar de años anteriores, anticipo de impuestos y anticipos por legalización. Estos Valores se encuentra actualmente con valor histórico y valor histórico sin aplicar ningún tipo de política.	Para realizar esta transición es necesario que se realice una valoración de los activos de los deudores	Impacto ALTO

<i>Instrumentos Financieros</i>		<i>Sección 11 de NIIF para PYMES</i>
<i>Actual</i>	<i>NIIF para PYMES</i>	<i>Impacto</i>
Por lo tanto no contiene:	La norma busca que la	<i>Reto Transición</i>
● Un análisis y revisión del valor de medición viable para confirmar el tipo de medición pertinente. ● establecido un valor recuperable o de deterioro según la sección 27 de NIIF para pymes.	información sea acorde: ● Clasificar correctamente los rubros según su finalidad. ● Cambios en su medición inicial y clasificación ya que puede implicar el reconocimiento de intereses. ● Establecer claramente en la política condiciones de amortización y deterioro	La compañía maneja una contabilidad de causación, con cuentas deudoras de bajo monto, debe realizar un estudio de proporcionalidad de beneficio- costo para determina la manera de valorar y revelar. ● a. Definir criterios de reconocimiento, medición y deterioro. ● realizar la evaluación de deterioro según antiguos saldos, revisar comportamientos de pago y deterioro debiendo recopilar información y análisis los riesgos del cliente. ● iniciar el cálculo de intereses implícitos, reconociendo ingresos financieros. debe realizar un cambio importante Técnico.

<i>Instrumentos Financieros</i>		<i>Sección 11 de NIIF para PYMES</i>
<i>Actual</i>	<i>NIIF para PYMES</i>	<i>Impacto</i>
		● Aumentar el nivel de revelaciones, ya que debe revelarse mayor información en políticas análisis, movimientos y riesgos que genera información que no estaba documentada antes.
<i>Obligaciones financieras</i>		
La compañía actualmente realiza trabajos de obras metalmecánicas que estas mismas se financian con recursos propios de la actividad y no cuenta.	La transición busca lograr un método efectivo de costo de amortización usando la tasa efectiva y una correcta.	Bajo
Por lo tanto no contiene: ● una medición de amortización ● reconocimiento de los intereses financieros mediante Tasas e intereses implícitos. ● clasificación determinada	La norma busca que la información sea acorde: ● Identificar correctamente los costos de la transacción. ● Tener un buen cálculo de intereses presuntivos y efectivos	<i>Reto transición:</i> Ajustar la política contable adecuada para clasificación, amortización y medición de estas obligaciones para el momento futuro donde se adquiriera este tipo de responsabilidades.
<i>Proveedores</i>		
Actualmente la compañía no cuenta con compras a crédito, toda	Esta partida no genera grandes ajustes pero si	Bajo

<i>Instrumentos Financieros</i>		<i>Sección 11 de NIIF para PYMES</i>
<i>Actual</i>	<i>NIIF para PYMES</i>	<i>Impacto</i>
la adquisición de materiales y servicios se pagan de Contado	mayor documentación y análisis de las condiciones.	
Por lo tanto no contiene:	La norma busca que la información sea acorde:	<i>Reto transición</i>
• No se reconoce a valor razonable sino a valor de costo nominal de la factura. • Clasificación de las cuentas de corrientes y no corrientes	• Que el pasivo sea reconocido a valor razonable y Amortizado. • Realizar división de pasivos a largo y corto plazo para la clasificación estricta.	Ajustar la política contable adecuada para clasificación, amortización y medición de estas obligaciones para el momento futuro donde se adquiriera este tipo de responsabilidades.

Las cuentas por cobrar y los pasivos financieros deben analizarse para determinar si existen componentes de financiación, intereses implícitos o deterioro por riesgo de crédito. El paso de una cartera registrada al valor nominal hacia una política formal de deterioro y, en ciertos casos, de costo amortizado, incrementa el nivel de juicio profesional y la necesidad de trazabilidad sobre antigüedad, recuperabilidad y condiciones contractuales.

Tabla 9. *Impacto del reconocimiento y medición de inventarios en la transición de CYMEQ S.A.S. al Grupo 2.*

<i>Inventarios</i>		<i>Sección 13 de NIIF para Pymes</i>
<i>Actual</i>	<i>NIIF para PYMES</i>	<i>Impacto</i>
La compañía realiza medición del inventario a costo histórico y se	Al realizar Transición al grupo debe realizar un análisis de la valoración y revelación de la información	Medio

<i>Actual</i>	<i>Inventarios</i> <i>NIIF para PYMES</i>	<i>Sección 13 de NIIF para Pymes</i> <i>Impacto</i>
realiza transición al costo según avance de obra y actividades realizada por la compañía		
No contiene: ● edición al menor entre costo y valor neto realizable. ● método de costeo definido	La norma busca: ● Escoger la mejor medición de costo o valor Neto Realizable. ● Revelar método de costeo, perdida y reversión de deterioros. ● Estado de cambio en el Patrimonio. ● Estado de Flujo de Efectivo. ● Estado de Resultado Integral Separado. ● Notas ampliadas.	Reto transición: ● Definir y documentar métodos, costos y criterios del manejo del inventario, deterioro y descuentos mediante una política Contable. ● Determinar correctamente el costeo del inventario mediante el establecimiento de una estructura determinada. ● Incrementar las revelaciones en los estados financieros con procesos y documentación que antes no existían.

Los inventarios de materias primas, productos en proceso o terminados deberán someterse a una política formal que permita estimar el valor neto realizable y reconocer deterioros por obsolescencia, daño o baja rotación. En una compañía que fabrica equipos y proyectos a la medida, este análisis es especialmente importante para materiales especializados y componentes que puedan quedar ociosos o desactualizados.

Tabla 10. *Impacto del reconocimiento de ingresos en la transición Grupo 2.*

<i>Ingresos</i>		<i>Sección 23 de NIIF para Pymes</i>
<i>Actual</i>	<i>NIIF para PYMES</i>	<i>Impacto</i>
Actualmente la compañía reconoce los ingresos contablemente en el momento que se está entregando el bien o servicio por el cual se espera tener un beneficio futuro	Al realizar Transición al grupo debe realizar un análisis de la valoración y revelación de la información	Bajo
No contiene:	La norma busca:	<i>Reto Transición:</i>
● no se está midiendo a valor razonable de la contratación. ● separación si existen a largo plazo de pago. ● Detalle en notas a los estados financieros	● Reconocimiento de ingreso al transferir el beneficio del bien o servicio. ● Reconocer el ingreso según valor razonable de la contraprestación. ● Reconocer los Ingresos según el grado de Avance. ● Las notas deben ser más elaboradas	● Dejar por política el momento en el cual se reconoce el ingreso en la compañía. ● Determinar la clasificación para los contratos, para identificar si existen ventas a crédito para poder identificar financiación implícita. ● Ampliar revelaciones en tanto en políticas, composición e ingresos que se reciben.

Bajo la NIIF para las PYMES, CYMEQ S.A.S. deberá revisar el reconocimiento de sus ingresos para asegurar que se registren conforme al momento real de entrega del bien o prestación del servicio. En una entidad industrial, esto puede generar ajustes en operaciones asociadas con fabricación, avance de obra o ejecución de servicios, por lo que será necesario

formalizar criterios de reconocimiento, fortalecer el soporte contractual y ampliar las revelaciones. Por ello, el impacto no se limita al registro contable, sino que también alcanza la política contable y la documentación que respalda el ingreso reconocido.

Tabla 11. *Impacto del reconocimiento del impuesto diferido en la transición al Grupo 2.*

<i>Impuesto Diferido</i>		<i>Sección 29 de NIIF para Pymes</i>
<i>Actual</i>	<i>NIIF para PYMES</i>	<i>Impacto</i>
La empresa actualmente no realiza liquidación de impuesto diferido	La norma busca con este impuesto diferido, determinar con mayor precisión la situación impositiva de la empresa	Alto
No contiene:	La norma busca:	<i>Reto de transición:</i>
No reconoce diferencias temporarias originadas por diferencia de activos y pasivos.	● identificar diferencia de base contable y Fiscal. ● para así generar Activo o pasivos diferido según su naturaleza ● Información a revelar amplia.	● Es uno de los cambios más significativos ya que obliga a integrar contabilidad financiera y fiscal. ● la comparación es permanente y se debe reconocer su probable reconocimiento. ● mayor información en Notas.

Uno de los cambios técnicamente más significativos es el reconocimiento del impuesto diferido. Bajo Grupo 2 deberán identificarse diferencias temporarias entre la base contable y la base fiscal de los activos y pasivos, así como sus efectos en resultados y patrimonio. Para CYMEQ S.A.S., este rubro puede verse afectado por ajustes en depreciación, deterioros, provisiones y mediciones distintas a las fiscales.

Tabla 12. *Matriz de evaluación de impactos y acciones de implementación para la adopción del Grupo 2*

<i>Norma</i>	<i>Cambio Requerido</i>	<i>Tipo Impacto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Nivel</i>	<i>Solución / Acción</i>
<i>Marco Conceptual NIIF para PYMES</i>	Estructuración y aplicación de principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación bajo NIIF.	Profesional	Actualmente se registra las operaciones bajo contabilidad Fiscal no bajo criterios de norma internacional.	Alto	Elaborar manuales y políticas de NIIF para PYMES, verificación del personal capacitado
		Operativo	Falta de soporte documental de las políticas y criterios	Alto	Diseñar y aprobar políticas contables para los rubros significativos de la compañía
<i>Estados financieros (Sección 3)</i>	Presentación de estados financieros completos y mayor nivel de revelación.	Tecnológico o / Profesional	El sistema contable no cuenta con la normatividad de transición NIIF para la elaboración de estados Financieros	Alto	Parametrizar el software contable para preparar los informes financieros completos.
<i>Propiedad, planta y equipo (Sección 17)</i>	Determinar vidas útiles reales, depreciación y pruebas de deterioro.	Profesional	Falta de estimaciones y criterios definidos para la medición de	Alto	Elaborar política de depreciación y evaluar activos actuales para poder

<i>Norma</i>	<i>Cambio Requerido</i>	<i>Tipo Impacto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Nivel</i>	<i>Solución / Acción</i>
			Propiedad planta y equipo		determinar la vida útil
		Monetario	Puede existir la necesidad de avalúos técnicos	Alto	Realizar los avalúos necesarios revisando la proporcionalida d de COSTO- BENEFICIO
<i>Disponible (Sección 11)</i>	Reconocimiento a valor nominal de la moneda nacional y su adecuada clasificación.	Operativo	Riesgo mínimo debido a conciliaciones existentes.	Bajo	Mantener los controles de conciliaciones bancarias para mayor seguridad
<i>Cuentas por cobrar (Sección 11)</i>	Evaluación del deterioro de cartera y reconocimiento de intereses implícitos.	Profesional	Falta de determinar la metodología para estimar deterioro y provisión	Alto	Elaborar la política de deterioro según el análisis de riesgo de los clientes
		Monetario	Reconocimient o de pérdidas por deterioro que afecten resultados.	Medi o	Realizar análisis periódico de recuperabilidad y provisiones graduales.
<i>Obligacione s financieras (Sección 11)</i>	Aplicación del método de costo amortizado con tasa efectiva.	Profesional	debe realizarle en el momento de existir la adecuación de	Bajo	Diseñar plantillas de cálculo que faciliten la labor

<i>Norma</i>	<i>Cambio Requerido</i>	<i>Tipo Impacto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Nivel</i>	<i>Solución / Acción</i>
			la tasa de amortización		y capacitar al personal.
<i>Proveedores (Sección 11)</i>	Clasificación entre pasivos corrientes y no corrientes con reconocimiento a valor razonable	Operativo	Debe realizarse correctamente la clasificación de los pasivos según tiempo corriente y no corriente	Bajo	Elaborar política contable de clasificación de pasivos según plazo.
<i>Inventarios (Sección 13)</i>	Medición al menor entre costo y valor neto realizable y método de costeo.	Profesional	debe generarse una política de costeo y control de inventarios.	Medio	determinar el método de costeo adecuado para la compañía y realizar conteo de Inventarios
<i>Ingresos (Sección 23)</i>	Reconocimiento del ingreso según transferencia de control y valor razonable de la contraprestación .	Profesional	Se debe determinar correctamente el momento en el cual se va a reconocer y causar el ingreso ya que se dedican a obras metalmecánicas	Bajo	Elaborar política de reconocimiento de ingresos basada en avance de obra o entrega del servicio.

<i>Norma</i>	<i>Cambio Requerido</i>	<i>Tipo Impacto</i>	<i>Descripción</i>	<i>Nivel</i>	<i>Solución / Acción</i>
<i>Impuesto diferido (Sección 29)</i>	Reconocimiento de diferencias temporarias entre bases contables y fiscales.	Profesional / Monetario	Debe organizarse de manera adecuada un mecanismo para determinar las diferencias temporarias que afectan el impuesto diferido	Alto	Elaborar conciliación contable-fiscal permanente y aplicar cálculo de impuesto diferido.

A partir de la matriz anterior, se observa que la transición de CYMEQ S.A.S. del Grupo 3 al Grupo 2 presenta un predominio de impactos de nivel alto, especialmente en los componentes asociados a propiedad, planta y equipo, instrumentos financieros (cartera), ingresos e impuesto diferido. Desde una perspectiva transversal, los impactos identificados se concentran principalmente en el ámbito profesional y técnico, debido a la necesidad de incorporar juicios contables, estimaciones y políticas formalmente documentadas bajo NIIF para las PYMES. Asimismo, se evidencian impactos operativos y tecnológicos relacionados con la adecuación de procesos y sistemas de información. En menor medida, se presentan impactos de tipo monetario, asociados principalmente a la posible necesidad de avalúos técnicos y ajustes en la medición de ciertos activos.

El análisis confirma que la transición implica un cambio estructural del modelo contable de la entidad, más allá de un simple cambio normativo, pasando de un sistema basado principalmente en costo histórico y criterios fiscales, a un modelo fundamentado en principios

de reconocimiento, medición, presentación y revelación bajo estándares internacionales. Este cambio implica una evolución desde una contabilidad operativa hacia una contabilidad financiera orientada a la toma de decisiones.

4.2.1. *Síntesis impacto esperado reconocimiento, medición y revelación*

Con base en el comparativo anterior, las diferencias más relevantes para CYMEQ SAS se concentran en:

Mayor formalización de políticas contables (PPE, inventarios, ingresos, instrumentos financieros, provisiones).

Mayor uso de estimaciones y juicio profesional (vidas útiles, VNR, deterioro de cartera, provisiones).

Incremento sustancial de revelaciones, lo que exige trazabilidad documental y control interno.

Efectos potenciales en indicadores financieros, especialmente por deterioros, depreciaciones y provisiones, que pueden alterar resultados y patrimonio al momento de preparar el ESFA (Estado de Situación Financiera de Apertura). Estableciendo una fecha de transacción para el cierre del año gravable 2026 inicio del periodo 2027.

Los impactos identificados nos muestran que la decisión de realizar una transición voluntaria al grupo 2 de PYMES, no solo implica cambios contables a nivel de reconocimiento y medición, sino un cambio enfocado a la gestión de la información financiera. En CYMEQ SAS, los rubros con mayor impacto son la Propiedad planta y equipo, inventarios e Ingresos debido al tipo de negocio adquieren una mayor relevancia e incidencia en el estado de resultado, siendo así principalmente sus retos operativos y organizacionales al momento de generar y soportar la información al igual que la aplicación del juicio profesional.

4.3. Definir una ruta de adopción para la implementación efectiva de NIIF para PYMES en CYMEQ SAS

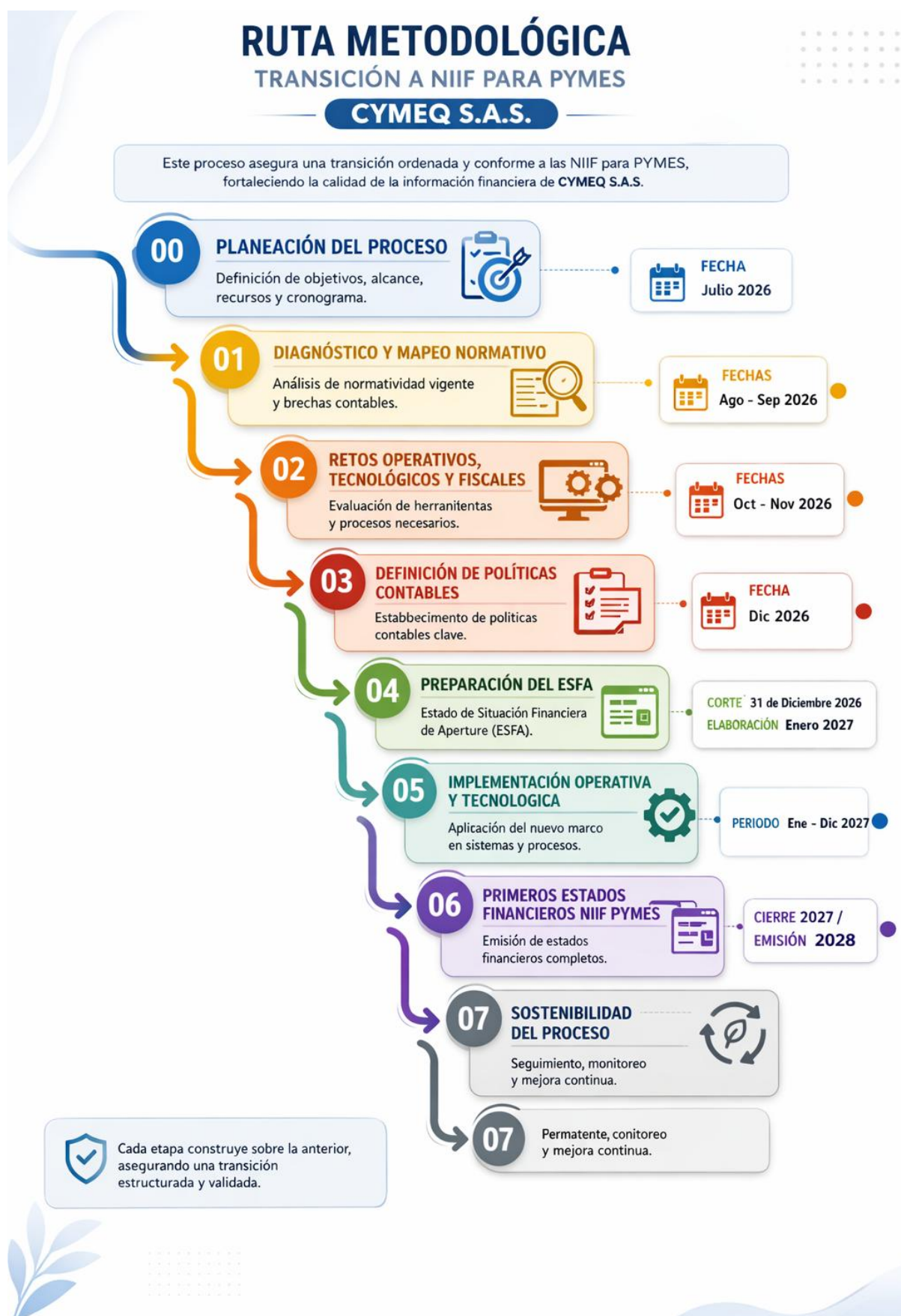
La transición voluntaria de la compañía CYMEQ SAS, de grupo 3 Microempresas a Grupo 2 para Pymes, se encuentra estructurada como un proceso de Adopción por primera vez, la cual se encuentra basada en la Sección 35 de NIIF para Pymes, y esta debe desarrollada de manera planificada, integral y retrospectiva.

Para realizar esta transición, según la sección 35, tiene tres grandes momentos que son el pilar para poder tener una transición exitosa:

- Antes de adoptar realizar un Diagnóstico correcto
- Momento de Adopción mediante la elaboración del ESFA (Estados de situación financiera de apertura)
- Después de adoptar su implementación y sostenibilidad.

Asimismo, se analiza y propone para revisión de la compañía la siguiente Ruta de Adopción apoyados también en la Guía Practica Emitida por la Superintendencia de sociedades mediante las siguientes Fases:

Ilustración 1. Ruta de adopción de NIIF para las PYMES en CYMEQ S.A.S.

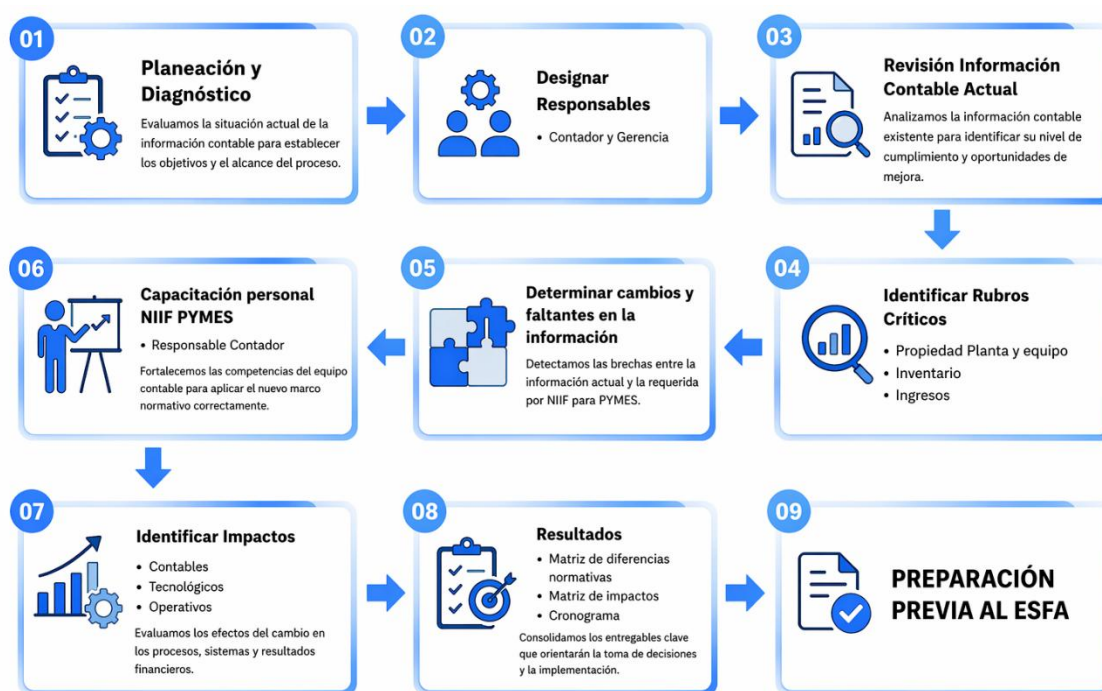


4.3.1. Fase 0: Planeación y diagnóstico.

La transición de CYMEQ S.A.S. al Grupo 2 debe iniciar con una fase de planeación que organice el proceso de adopción por primera vez de manera estructurada. En esta etapa se define el alcance general del proyecto, los responsables, la secuencia de trabajo y el tiempo estimado de ejecución, con el fin de establecer una base clara para las fases posteriores.

Los entregables de esta fase son, en primer lugar, una guía práctica de adopción por primera vez, como documento orientador de la transición, y en segundo lugar, el cronograma del proyecto, en el que se establecen las fases, actividades principales, duración estimada y periodo de ejecución. Además, se definen los instrumentos que se desarrollarán en las fases posteriores, como la matriz de revisión normativa y bibliográfica, la ficha de retos y factores críticos, la ruta de adopción y la matriz de riesgos y requerimientos. En conjunto, estos elementos permiten dejar estructurada la hoja de ruta inicial para la implementación de la NIIF para las PYMES en la compañía.

Esta fase está propuesta para realizarse durante julio de 2026, en cabeza del contador con apoyo de la Gerencia, con el fin de definir el alcance, los responsables y la programación general del proceso, para una transición ordenada y proporcional a la capacidad operativa de la compañía.

Ilustración 2. *Etapa planeación y diagnostico (Elaboración propia – sección 35 NIIF PYMES)*

4.3.2. Fase 1: Diagnóstico y mapeo normativo.

Se realiza el diagnóstico y mapeo normativo de CYMEQ SAS, que le permita identificar las principales diferencias entre el marco normativo aplicado actualmente y los requerimientos del grupo 2 bajo NIIF para Pymes, especialmente para los rubros más relevantes para la compañía, respecto a los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación que resultan aplicables al caso.

Los entregables de esta fase son, en primer lugar, una matriz de revisión normativa aplicada a CYMEQ S.A.S. en los rubros críticos y, en segundo lugar, un inventario de información disponible frente a información faltante. Estos resultados permiten establecer la base técnica del diagnóstico y orientar las fases posteriores de definición contable y preparación de la transición, además permite determinar qué información existe, cuál requiere ajuste y qué elementos se encuentran faltantes para soportar adecuadamente el proceso de transición.

Esta fase está propuesta para realizarse entre agosto y septiembre de 2026, en cabeza del contador con apoyo de la Gerencia, con el propósito de identificar las principales diferencias entre el marco actual aplicado por la compañía y los requerimientos de NIIF para las PYMES en los rubros más relevantes.

Ilustración 3. *Etapa diagnóstico y mapeo normativo*



4.3.3. Fase 2: Retos operativos, tecnológicos y fiscales.

En esta fase se identifican los principales retos operativos, tecnológicos y fiscales de la transición, con el propósito de evaluar la capacidad real de la compañía para implementar el nuevo marco contable, considerando sus procesos internos, herramientas disponibles, requerimientos de información y posibles impactos en la gestión contable y administrativa.

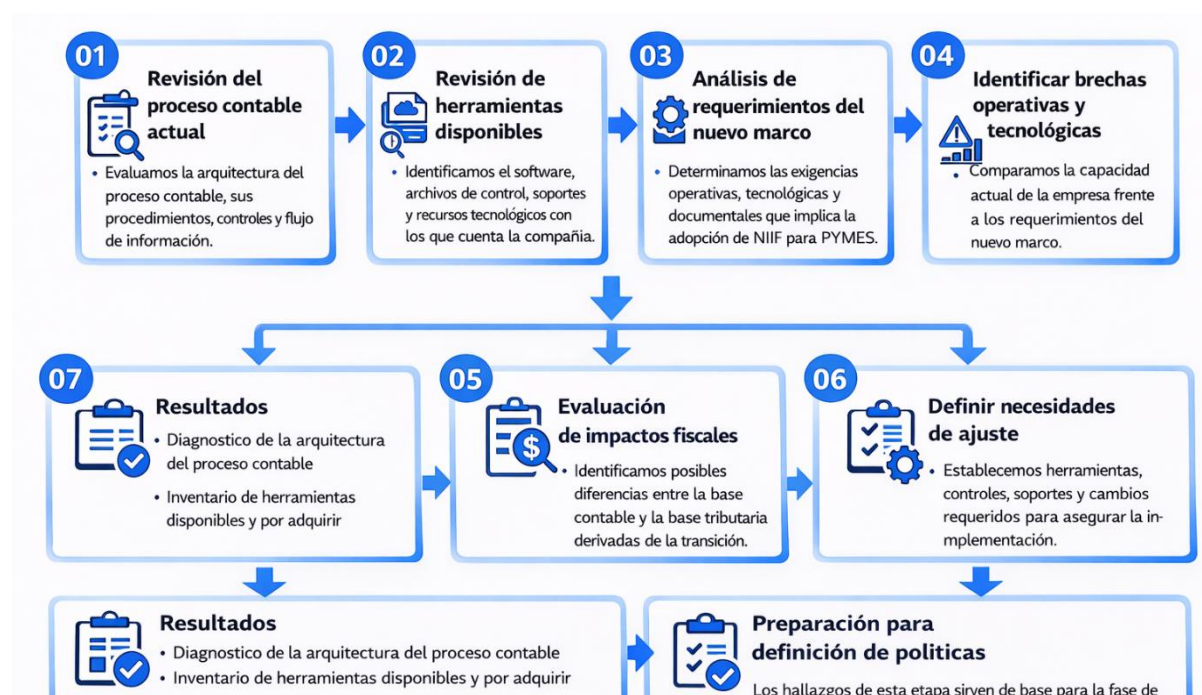
Para ello, se revisa la arquitectura actual del proceso contable, los procedimientos de registro y control, las herramientas tecnológicas disponibles y las necesidades adicionales que puedan surgir para soportar la transición. De igual forma, se analizan los aspectos fiscales que

podrían generar diferencias entre la base contable y la base tributaria, así como los requerimientos de seguimiento y soporte documental que el nuevo marco exige.

Los entregables de esta fase son el *diagnóstico de la arquitectura del proceso contable* y un *inventario de herramientas disponibles y por adquirir para asegurar la transición*. Esto permite identificar las condiciones necesarias para la implementación y sirven de base para la definición de políticas contables y la preparación técnica del proceso de adopción.

Esta fase está propuesta para realizarse entre octubre y noviembre de 2026, en cabeza del contador con apoyo de la Gerencia, para evaluar los procesos, herramientas y requerimientos necesarios para hacer viable la transición, considerando el costo-beneficio para la compañía.

Ilustración 4. Etapa identificación de retos operativos, tecnológicos y fiscales



4.3.4. Fase 3: Definición de Políticas Contables.

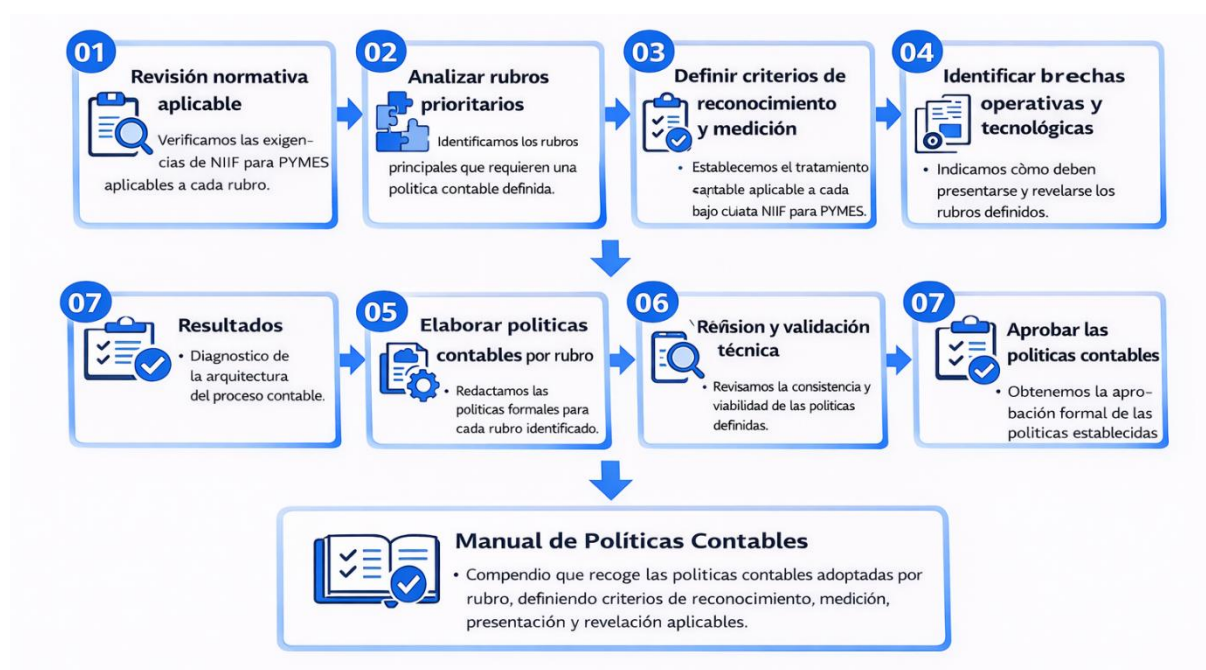
A partir del diagnóstico de las prácticas contables actuales y el diagnóstico normativo e identificación de los principales rubros que son importantes en su actividad económica, se

debe iniciar a definir las Políticas Contables que la compañía adoptará bajo el marco de NIIF para las Pymes, definiendo los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación aplicables, procurando que las políticas definidas sean coherentes con la naturaleza de la operación, la realidad operativa y la normatividad vigente.

Esto implica incorporar criterios de materialidad, juicios profesionales y estimaciones que reflejen razonablemente su información financiera, además de validar su viabilidad práctica de aplicación, considerando los procesos internos, la disponibilidad de información y las herramientas tecnológicas existentes.

El entregable principal de esta fase es el *manual de políticas contables bajo NIIF para las PYMES*, el cual incluye la definición formal de las políticas por rubro, los criterios de medición aplicables, las estimaciones relevantes y los lineamientos de presentación y revelación. Este documento constituye la base técnica para la preparación del ESFA y la posterior implementación del nuevo marco contable.

Esta fase está propuesta para realizarse durante diciembre de 2026, en cabeza del contador con apoyo de la Gerencia, definiendo las políticas contables a adoptar bajo NIIF para las PYMES, de acuerdo con su operación, sus rubros significativos y la normatividad aplicable.

Ilustración 5. Etapa políticas contable**4.3.5. Fase 4: Preparación del ESFA.**

En esta fase se prepara el estado de situación financiera de apertura (ESFA) de CYMEQ S.A.S., el cual constituye el punto de partida para la adopción del marco de NIIF para las PYMES, etapa vital en la identificación de diferencias contables existentes en comparación con las nuevas políticas y normatividad. Su elaboración se realiza con base en las políticas contables previamente definidas, incorporando los ajustes necesarios para reflejar la situación financiera de la compañía bajo el nuevo marco normativo.

Para ello, se llevan a cabo procesos de reconocimiento, reclasificación, medición y eliminación de partidas que no cumplen con los criterios establecidos en NIIF para las PYMES, así como la incorporación de aquellas que no estaban previamente reconocidas. Este ejercicio permite convertir la información contable desde el marco anterior hacia el nuevo modelo.

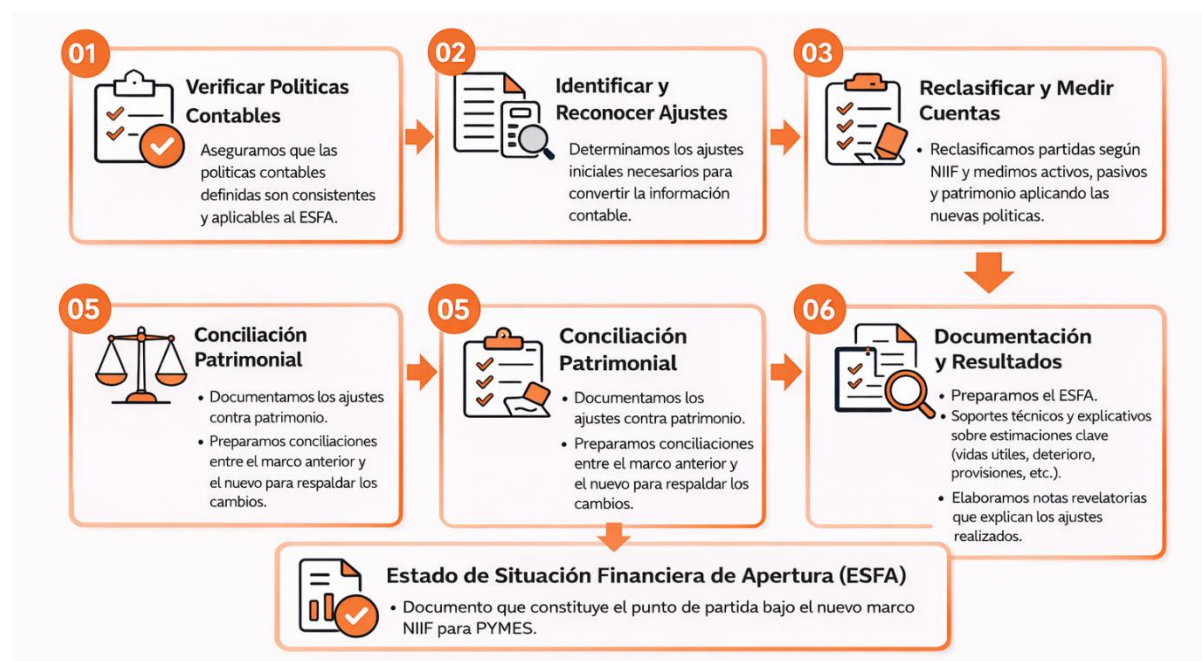
Además, se elaboran las *conciliaciones patrimoniales* entre el marco anterior y el nuevo marco, así como los soportes técnicos relacionados con estimaciones clave, tales como vidas

útiles, valor neto realizable, deterioro de activos y provisiones. Estos elementos garantizan la trazabilidad y sustentación de los ajustes realizados.

El entregable principal de esta fase es el *estado de situación financiera de apertura (ESFA)*, acompañado de sus respectivas conciliaciones y soportes técnicos. Este resultado constituye la base inicial para la aplicación del nuevo marco contable, desarrollo la base de las fases posteriores de implementación y preparación de los estados financieros bajo NIIF para las PYMES.

Esta fase está propuesta para realizarse con corte al 31 de diciembre de 2026 y elaboración durante enero de 2027, en cabeza del contador con apoyo de la Gerencia, para preparar el Estado de Situación Financiera de Apertura y documentar los ajustes requeridos para la adopción del nuevo marco contable.

Ilustración 6. Etapa de preparación del ESFA



4.3.6. Fase 5: Implementación operativa y tecnológica del nuevo marco.

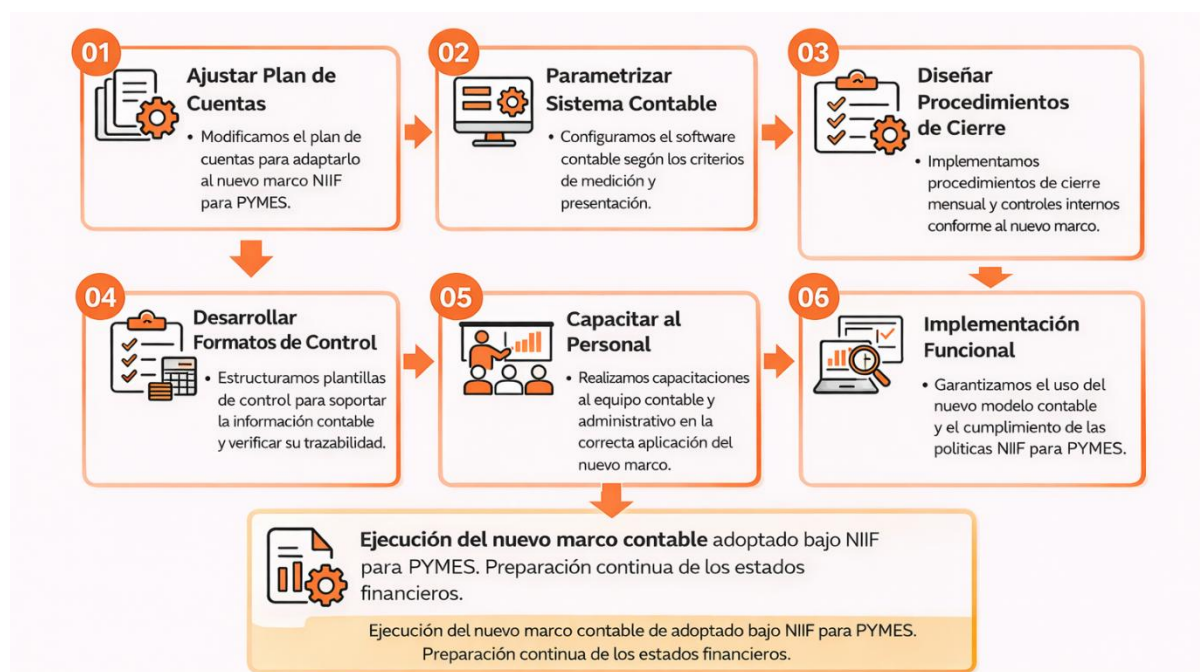
En esta fase se implementa el nuevo marco contable bajo NIIF para las PYMES en la operación de CYMEQ S.A.S., asegurando que las políticas contables definidas y los ajustes incorporados en el ESFA se alineen con los procesos diarios de la compañía.

Para ello, se realizan ajustes al plan de cuentas y a la parametrización del sistema contable, de manera que permita registrar las operaciones conforme a los criterios de reconocimiento, medición y presentación establecidos. Asimismo, se diseñan e implementan procedimientos de cierre mensual y formatos de control, entre ellos el maestro de propiedad, planta y equipo, kardex de inventarios, control de contratos y aging de cartera.

Esta fase incluye la *capacitación interna del personal involucrado en el proceso contable y administrativo*, para asegurar la correcta comprensión y aplicación de los nuevos lineamientos bajo NIIF para las PYMES, paso vital para fortalecer la ejecución operativa del modelo adoptado y reducir errores en el registro, control y preparación de la información financiera.

El entregable de esta fase corresponde a la *implementación funcional del nuevo modelo contable*, evidenciada a través del sistema contable ajustado, los procedimientos de cierre definidos, los formatos de control establecidos y el personal capacitado. Este resultado permite garantizar la operación bajo NIIF para las PYMES y prepara a la compañía para la elaboración de sus primeros estados financieros bajo el nuevo marco.

Esta fase está propuesta para desarrollarse entre enero y diciembre de 2027, en cabeza del contador con apoyo de la Gerencia y del personal involucrado en el proceso contable y administrativo, para aplicar funcionalmente el nuevo marco contable en los sistemas, procedimientos, controles y rutinas operativas de la compañía.

Imagen 7. Etapa de Implementación operativa y tecnológica del nuevo marco.

4.3.7. Fase 6: Primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES.

En esta fase CYMEQ S.A.S. deberá preparar y emitir su primer juego completo de estados financieros bajo el marco de NIIF para las PYMES, con base en la información procesada durante la implementación operativa y tecnológica del nuevo modelo contable. La elaboración de los estados financieros incluyen: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, asegurando su consistencia con las políticas contables adoptadas y con los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación definidos.

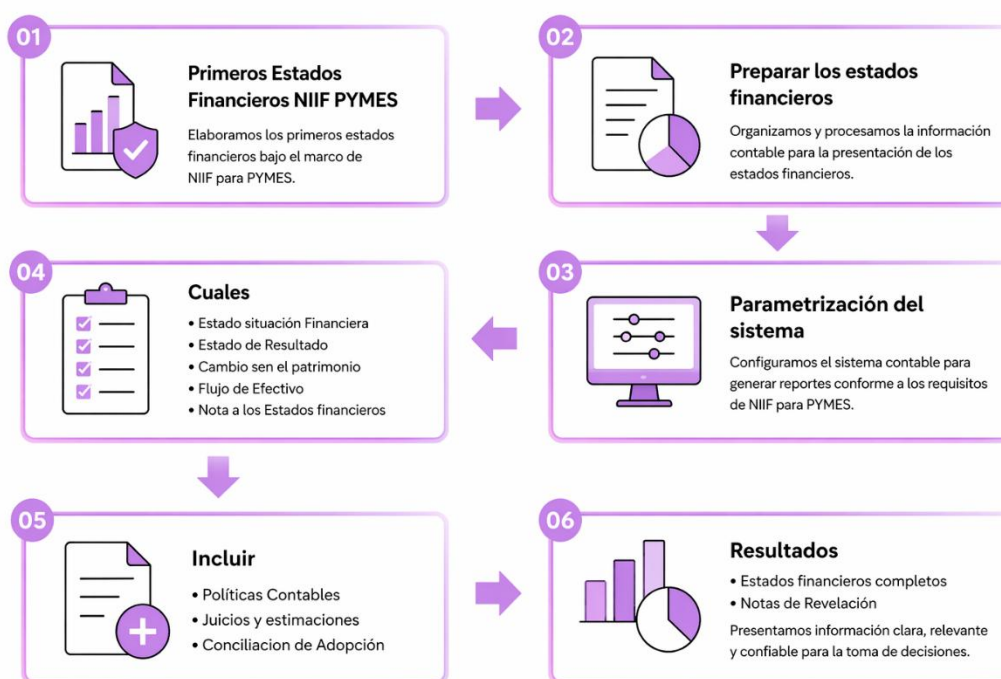
Adicionalmente, se incorporan las conciliaciones y revelaciones necesarias que explican la transición desde el marco anterior hacia NIIF para las PYMES, permitiendo evidenciar los principales ajustes realizados y su impacto en la situación financiera y en los resultados de la compañía.

El entregable de esta fase es el *primer juego completo de estados financieros bajo NIIF para las PYMES*, con sus respectivas notas y revelaciones. Este resultado refleja la correcta

aplicación del nuevo marco contable y marca el inicio formal de la presentación de información financiera bajo NIIF para las PYMES en la compañía.

Esta fase está propuesta para ejecutarse con ocasión del cierre contable de 2027 y su emisión en 2028, en cabeza del contador con apoyo de la Gerencia, para preparar y presentar el primer juego completo de estados financieros bajo NIIF para las PYMES, y sus respectivas notas y revelaciones.

Ilustración 7. Primeros estados financieros



4.3.8. Fase 7: Sostenibilidad del Proceso

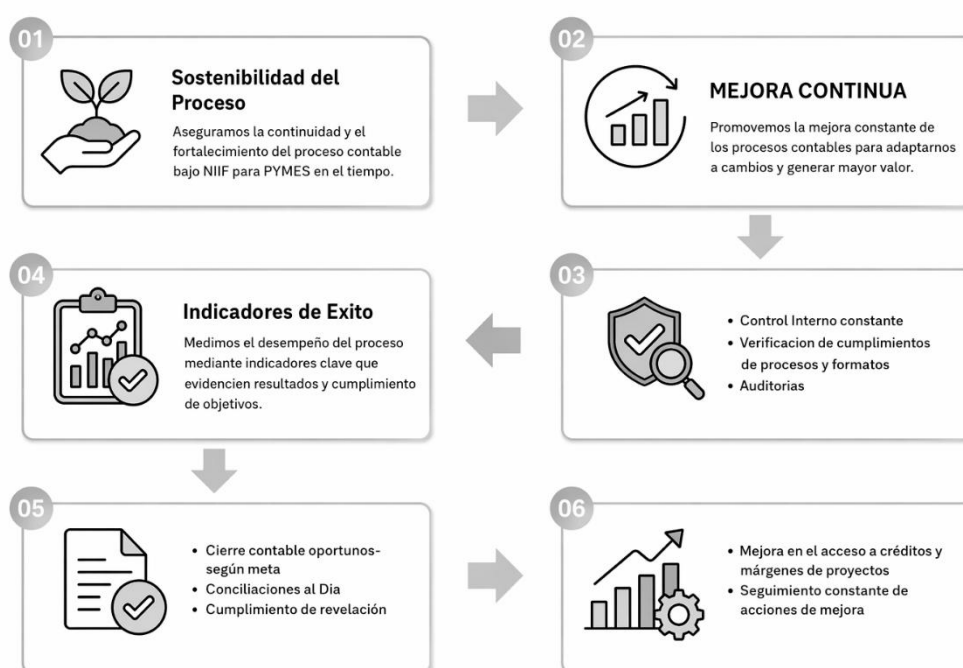
La compañía debe asegurar la continuidad y mejora continua para fortalecer la correcta aplicación del sistema contable bajo NIIF para PYMES en CYMEQ S.A.S., mediante control interno, seguimiento, auditorías medir el cumplimiento, actualización y mejora continua de los procesos, políticas y controles implementados para que la información cumpla con los requisitos de la norma y sirva de base para la toma de decisiones, asegurando la trazabilidad de

la información y la sostenibilidad del modelo en el tiempo. Esta fase también puede incluir procesos de capacitación continua, orientados a mantener actualizado al equipo frente a cambios normativos y buenas prácticas contables.

El entregable de esta fase es el *modelo contable sostenido en el tiempo*, soportado a través de políticas actualizadas, controles de seguimiento implementados, revisiones periódicas documentadas y un proceso contable alineado con NIIF para las PYMES.

Esta fase está propuesta para dar continuación, en cabeza del contador con apoyo de la Gerencia, con el fin de asegurar la continuidad, actualización y mejora del modelo contable adoptado, fortaleciendo el control interno, la trazabilidad y la calidad de la información financiera.

Ilustración 8. Sostenibilidad del proceso bajo NIIF para las PYMES



En el caso de CYMEQ S.A.S., la implementación de la NIIF para las PYMES debe adaptarse a la naturaleza de su operación en el sector metalmecánico, donde los inventarios no

corresponden únicamente a bienes terminados, sino también a materias primas, productos en proceso y equipos en fabricación asociados a proyectos específicos.

Asimismo, resulta clave establecer controles sobre los contratos de fabricación y suministro, identificando los momentos de reconocimiento del ingreso en función del avance del proyecto o porcentaje de entrega. En relación con la cartera, se requiere un seguimiento detallado del comportamiento de pago de los clientes, considerando que estos pueden estar asociados a contratos de mediano plazo, lo que implica evaluar deterioro, riesgos de crédito y posibles componentes de financiación y flujo de efectivo.

En este contexto, la transición no solo implica un ajuste contable, sino una reorganización de la forma en que la compañía gestiona su información financiera, sus procesos internos y su archivo. La implementación de la NIIF para las PYMES permitirá mejorar la calidad, comparabilidad y confiabilidad de la información, facilitando la toma de decisiones, el acceso a fuentes de financiación y el relacionamiento con terceros. No obstante, su éxito dependerá de la capacidad de la organización para gestionar adecuadamente los cambios técnicos, operativos y tecnológicos identificados, asegurando una transición gradual, controlada y alineada con su realidad empresarial.

4.4. Conclusión

El desarrollo del presente proyecto nos muestra que la aplicación por medio de la transición voluntaria de CYMEQ SAS del Grupo 3 al Grupo 2, empresa del sector de la construcción de proyectos relacionados con plantas de tratamiento de aguas residuales, no es solamente un cambio por cumplimiento normativo, sino una decisión que puede convertirse en una herramienta para fortalecer la calidad de la información financiera, la sostenibilidad del negocio y la toma de decisiones. Una transición en una empresa de este sector se entiende como un proceso de crecimiento que exige contextualizar los requerimientos técnicos de la norma

con la realidad operativa, administrativa y económica de la compañía, y pone a prueba su capacidad.

Cumpliendo de esta manera con el objetivo General, al poder realizar un análisis de esta transición voluntario en el sector, identificando los impactos más importantes y relevantes que tendría la compañía al aplicar el nuevo marco en sus procesos de reconocimiento, medición, presentación y revelación de la información financiera, y de esta manera se lograron identificar los principales retos, riesgos e implicaciones que tendría la compañía para poder realizar el cambio y fortalecer sus políticas contables, soportes técnicos y la estructuración de una ruta de adopción viable para garantizar su adopción y sostenibilidad a largo plazo.

La correcta implementación de la *Norma Internacional De información Financiera Para Pymes*, contribuye significativamente a la entrega de información útil, comparable y fiable, fortaleciendo la confianza en la información financiera para la toma de decisiones y también garantizando una mejora en la compañía a nivel de acceso a financiación o nuevos proyectos que se puedan presentar que requieren un juego completo de estados financieros para poder participar de los procesos comerciales.

Referencias

Congreso de Colombia. (13 de Julio de 2009). *Ley 1314 de 2009*. Obtenido de

Departamento de función pública:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36833>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2025). Conceptos y Principios

Fundamentales. En I. Foundation, *Norma de Contabilidad NIIF® para las PYMES* (págs. 24-45). Londres: IFRS Foundation.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2025). Políticas Contables, Estimaciones y Errores. En I. Foundation, *Norma de Contabilidad NIIF® para las PYMES* (págs. 83-88). Londres: IFRS Foundation.

González, J., & Llanes, M. (2024). *Una mirada a las mipymes en Colombia*. Bogota: BBVA Research.

International accounting standards board. (2025). *IFRS for SMEs® Accounting Standard*. London: IFRS Foundation.

Patiño-Jacinto, e. a. (2024). Problemáticas presentadas en las pymes en la aplicación de las NIIF para pymes y sus posibles soluciones en el contexto de Colombia. *Revista Facultad De Ciencias Económicas*, 32(2), 11-19.

Presidente de la republica de Colombia. (27 de Diciembre de 2013). *Decreto 3022 de 2013*. Obtenido de Gestor Normativo Alejandría 2.0:
https://gestornormativo.creg.gov.co/gestor/entorno/docs/decreto_3022_2013.htm

Presidente de la republica de Colombia. (14 de Diciembre de 2015). *Decreto 2420 de 2015*. Obtenido de FUNCION PUBLICA:
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=76745

Presidente de la republica de colombia. (28 de Diciembre de 2018). *Decreto 2483 de 2018*. Obtenido de Gestor Normativo Alejandría 2.0:
https://gestornormativo.creg.gov.co/gestor/entorno/docs/decreto_2483_2018.htm

Romero, J. (2004). *Tratamiento de aguas residuales teoría y principios de diseño*. Bogotá: Escuela Colombiana de Ingeniería.

Sarria, M., & Mayra, T. (2018). *Impacto en los estados financieros por la implementación de las NIIF para PYMES en empresas Endocirujanos LTDA*. Santander de Quilichao: UNIVERSIDAD DEL VALLE. Obtenido de Superintendencia de Sociedades.

Vergara, e. a. (2023). Implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en Colombia. *Contaduría y administración*, 296-321.